Boletín Oficial

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN
OFICIAL E IMPRENTAS

de la REPUBLICA ARGENTINA

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

Precio del Ejemplar $ 5.-

AÑO LXXII — Buenos Aires, martes 10 de marzo de 1964 — Número 20.365

Ministerio del Interior
PRESIDENCIA DE LA NACION
Estructuración

DECRETO Nº 1.608. — Bs. As., 6|3|64.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la Constitución Nacional (Artículo 87) establece que el despacho de los negocios de la Nación estará a cargo de los Ministros Secretarios, "quienes refrendarán y legalizarán los actos del Presidente por medio de su firma sin cuyo requisito carecen de eficacia"; Que por consiguiente sólo se justifica el mantenimiento como dependencias directas de la Presidencia de la Nación de aquellas que asisten al titular del Poder Ejecutivo en su específica gestión como Jefe de Estado; Que la Secretaría de Estado de Hacienda ha tomado la intervención que le compete en cuanto se modifican las estructuras orgánicas, funcional y presupuestaria de la Presidencia; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — El Presidente de la Nación está asistido por los siguientes organismos:

Secretaría General; Secretaría Técnica; Casa Militar; Secretaría de Informaciones de Estado; Secretaría de Prensa y Secretaría Privada, y por dos Secretarios Consultores. Todo ello sin perjuicio de lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 8.013|57.

Art. 2º — La Secretaría General; la Secretaría Técnica; la Casa Militar; la Secretaría de Informaciones de Estado y la Secretaría de Prensa, tendrán jerarquía de Secretaría de Estado a los efectos de los Decretos Nros. 9.530|58 y 10.975|58.

Art. 3º — Los Secretarios Consultores percibirán la misma remuneración que los Secretarios titulares de los organismos referidos en el artículo 1º.

Art. 4º — Apruébase la misión, funciones y estructura orgánica de la Secretaría General; Secretaría Técnica; Casa Militar y Secretaría de Prensa, consignadas en el diagrama y anexo que se acompañan y que integran el presente decreto, hasta el nivel de Dirección. Los Secretarios y el Jefe de la Casa Militar, en sus respectivas jurisdicciones, "ad-referendum" del Poder Ejecutivo dentro de los treinta días del presente decreto, resolverán sobre la estructura orgánica hasta el nivel de División; y efectuarán la asignación de funciones pertinentes, pudiendo hacerlo en las de Clase "A", Grupos I y II en las condiciones previstas anteriormente para la estructura orgánica.

Art. 5º — Cuando en el articulado del citado nexo se menciona la expresión "Presidencia de la Nación y dependencias", la misma sólo se refiere a las distintas dependencias que integran los organismos especificados en el artículo primero.

Art. 6º — Al solo efecto del ejercicio de sus funciones los organismos mencionados en el artículo 1ro. y los que dependen directamente de la Presidencia de la Nación, pero que no constituyen parte integrante de su organización funcional y administrativa, sean ya existentes o que se crearen, usarán la denominación genérica "Presidencia de la Nación", seguida por la denominación propia del organismo correspondiente o del cargo de su titular, según el caso.

En el trámite de los asuntos a su cargo, los organismos de la Presidencia de la Nación y los Secretarios Consultores, utilizarán membretes y sellos que los identifiquen en la forma indicada.

La denominación "Presidente de la Nación" o la genérica de "Presidencia de la Nación" sin otro aditamento, quedan reservadas para uso exclusivo del titular del Poder Ejecutivo.

Art. 7º — A propuesta de los titulares de las Secretarías de la Presidencia, la Casa Militar procederá a redistribuir entre las dependencias de la Presidencia y de los Ministerios y Secretarías de Estado, el personal que quede sin ubicación en la nueva estructura.

Oportunamente deberán proyectarse y elevarse a la aprobación del Poder Ejecutivo las modificaciones presupuestarias originadas por estas transferencias.

Hasta tanto dicha aprobación se produzca, el citado personal prestará servicios "en comisión" en su nuevo destino, pero sus haberes serán abonados con imputación a la partida presupuestaria en que actualmente revista.

Art. 8º — Derógase el Decreto número 11.503|62 y toda otra disposición que se oponga al presente.

Art. 9º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos del Interior y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 10. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Eugenio A. Blanco. — Juan S. Palmero. — Carlos A. García Tudero.

SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION

(ESTRUCTURA Y FUNCIONES)

Artículo 1º — La Secretaría General tendrá la misión, funciones y organización básica siguiente:

Misión

Asistir al Presidente de la Nación en los asuntos que se vinculen con los otros poderes del Estado y organismos del Poder Ejecutivo con excepción de lo que hace al despacho de la Presidencia y del Ministerio de Defensa Nacional y de la Secretaría de Estado de Guerra; Marina y Aeronáutica; realizar las tareas actuariales en los Consejos de Gabinete, Acuerdos y reuniones especiales; intervenir en los asuntos oficiales que el Primer Magistrado le encomiende en relaciones de carácter público, ante organismos y personas, en los casos que tales vinculaciones no estén regladas y administrar el presupuesto de la Presidencia de la Nación y dependencias a fin de facilitar al titular del Poder Ejecutivo su específica gestión como Jefe de Estado.

Funciones

1. Asistir al Presidente en las delegaciones de representación que le confíe.
2. Atender las relaciones del Presidente de la Nación con sus Ministros, Secretarios de Estado y demás Poderes del Estado, con las excepciones establecidas en las disposiciones anteriores.
3. Concurrir a los Consejos de Gabinete, Acuerdos y reuniones especiales para realizar las tareas actuariales del caso.
4. Atender lo concerniente a gestiones de entidades públicas o privadas, funcionarios o personas particulares según lo disponga el Presidente.
5. Llevar la gestión administrativa del presupuesto de la Presidencia de la Nación y dependencias y coordinar su acción con la Secretaría de Informaciones de Estado y organismos centralizados para la confección y posterior elevación del presupuesto integral del Anexo 01.
6. Proponer las medidas tendientes a la obtención del equilibrio financiero del presupuesto de la Presidencia de la Nación y dependencias, consultando a tal efecto a los Organismos usuarios.
7. Llevar el inventario general de los bienes patrimoniales de la Presidencia de la Nación y dependencias, resolviendo las bajas de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Organización Básica

La Secretaría General estará integrada por:

I Dirección de Relaciones.
II Dirección de Administración y Estadística.
III Por las dependencias que se organicen conforme al artículo 4 del Decreto aprobatorio de la presente estructura.

Art. 2. — Los organismos dependientes de la Secretaría General tendrán la siguiente misión y funciones:

I Dirección de Relaciones

MISION

Tendrá a su cargo las tareas generales de vinculación del Poder Ejecutivo con los otros Poderes del Estado; las relaciones con las reuniones del Gabinete Nacional, Acuerdos, Consejos y Reuniones Especiales y las correspondientes a organismos y personas en los casos en que no estén regladas; atender las relaciones del Presidente de la Nación con sus Ministros, Secretarios de Estado y demás Poderes del Estado con excepción a lo que hace al Despacho de la Presidencia, a fin de facilitar la gestión que le compete al Secretario General

FUNCIONES

1. Mantener información actualizada sobre la actividad legislativa, en particular sobre aquellas cuestiones que, referentes a la misma, requiera el Presidente de la Nación.
2. Mantener las colecciones de los diarios de sesiones de las Cámaras de Senadores y Diputados de la Nación, preparando el fichero correspondiente.
3. Requerir copia de los proyectos de ley que tengan entrada en ambas Cámaras.
4. Llevar registro de lo tratado y preparar la documentación a que dé lugar, dándole trámite a quien corresponda para su cumplimiento.
5. Recopilar la información especial requerida por el Presidente de la Nación para los Acuerdos o reuniones.

II Dirección de Administración y Estadística

MISION

Efectuar la gestión presupuestaria y patrimonial necesaria a fin de posibilitar al Secretario General el cumplimiento de su misión; y efectuar estadísticas presupuestarias.

FUNCIONES

1. Realizar el movimiento de fondos de la Presidencia de la Nación con arreglo a lo establecido en la Ley de Contabilidad.
2. Contabilizar el movimiento de fondos y confeccionar las rendiciones de cuentas.
3. Estudiar y preparar el proyecto de presupuesto de la Presidencia de la Nación item 001, consultando y coordinando a tal efecto las necesidades de los organismos que integran el citado item.
4. Atender el trámite relacionado con los suministros y adquisiciones.
5. Fiscalizar las existencias mediante inventarios permanentes y los correspondientes registros patrimoniales, que permitan mantener actualizado el estado patrimonial de la Presidencia de la Nación y dependencias.
6. Efectuar análisis estadísticos de presupuesto.

III Dependencias a que se refiere la "Organización Básica"

Secretaría Técnica de la Presidencia de la Nación (Estructura y Funciones)

Art. 3. — La Secretaría Técnica tendrá la siguiente misión, función y organización básica:

MISION

Asistir al Presidente de la Nación en el despacho de los asuntos sometidos al mismo en su carácter de Jefe de la Administración Nacional; en sus relaciones con los otros Poderes del Estado y organismos del Poder Ejecutivo, en cuanto hace a dicho despacho, con excepción del Ministerio de Defensa Nacional y de las Secretarías de Guerra, Marina y Aeronáutica, a fin de facilitar al titular del Poder Ejecutivo su gestión como Jefe de Estado.

FUNCIONES

1. Atender todo lo relativo al despacho oficial de la Presidencia de la Nación con la excepción que se establece precedentemente.
2. Preparar los temarios correspondientes para los Consejos de Gabinete, Acuerdos o reuniones especiales, con excepción de los que se relacionan con Defensa Nacional.
3. Atender, en lo referente a su despacho, las relaciones del Presidente de la Nación con sus Ministros, Secretarios de Estado y demás Poderes del Estado, con las excepciones establecidas en las disposiciones anteriores.

ORGANIZACION BASICA

I Dirección de Despacho y Asesoría Legal.
II Por las dependencias que se organicen conforme al artículo 4to. del Decreto aprobatorio de la presente estructura.

Art. 4. — Los organismos dependientes de la Secretaría Técnica tendrán la siguiente misión y funciones:

SUMARIO

EDICION DEL DIA 10|3|64 (44 Páginas)

Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947, artículo 6º).

Reclamos: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

Dirección de Despacho y Asesoría Legal

MISION

Atender el trámite de los proyectos de decretos que se elevan al Poder Ejecutivo; el despacho oficial de la Presidencia de la Nación; e intervenir en el asesoramiento jurídico y en la instrucción de sumarios administrativos con el objeto de posibilitar al Secretario Técnico el cumplimiento de su misión.

FUNCIONES

1. Intervenir en la tramitación de los proyectos de decretos que los Ministerios remitan para la firma del Presidente de la Nación.
2. Atender todo lo relativo al despacho de la correspondencia oficial del Presidente de la Nación y del Secretario Técnico.
3. Intervenir en la tramitación de los mensajes del Poder Ejecutivo que son sometidos a consideración del H. Congreso.
4. Dar trámite al asesoramiento jurídico que se le requiera, con intervención de asesores letrados.
5. Intervenir en la tramitación de sumarios administrativos mediante asesores letrados.

II Dependencias a que se refiere la "Organización Básica"

ORGANISMOS DE LA CASA MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION (ESTRUCTURA Y FUNCIONES)

Art. 5. — La Casa Militar tendrá la siguiente misión, funciones y organización básica:

Misión

Proporcionar seguridad al Presidente de la Nación, familiares directos, Casa de Gobierno, sede donde ejerza el Gobierno y Residencia Presidencial; proveer los servicios de la Presidencia de la Nación y dependencias y administrar el personal de las mismas; atender las relaciones protocolares del Presidente de la Nación, el Ceremonial de la Presidencia y el despacho de los asuntos relacionados con el Ministerio de Defensa Nacional, Secretarías de Estado de Guerra, Marina y Aeronáutica, a fin de facilitar al titular del Poder Ejecutivo su específica gestión como Jefe de Estado.

Funciones

1. Coordinar los medios necesarios para proveer seguridad a la persona del Presidente de la Nación, familiares directos, a la Casa de Gobierno y Residencia Presidencial.
2. Asegurar la prestación de los servicios necesarios para el normal funcionamiento de la Presidencia de la Nación y dependencias.
3. Intervenir en la organización de los actos a los que concurre el Presidente de la Nación, coordinando el enlace necesario con los ceremoniales de los distintos Ministerios, Secretarías de Estado, organismos nacionales y provinciales.
4. Proveer representación al Presidente de la Nación, siendo el órgano natural permanente de relación protocolar.
5. Atender todo lo relativo a las solicitudes de audiencias para el Presidente de la Nación.
6. Atender las relaciones del Presidente con el Ministro de Defensa Nacional y los Secretarios de Estado de Guerra, Marina y Aeronáutica.
7. Efectuar las citaciones a los Ministros y Secretarios de Estado para los Consejos de Gabinete, Acuerdos y reuniones especiales.
8. Preparar los temarios correspondientes para los Consejos de Gabinete, Acuerdos y reuniones especiales cuando se relacionen con Defensa Nacional.
9. Efectuar el control administrativo del personal de la Presidencia de la Nación y dependencias.
10. Resolver la aceptación o rechazo de renuncias del personal de los organismos que integran el Item 001 Presidencia de la Nación, del presupuesto nacional, previo informe del organismo en donde presta servicios dicho personal. Para el caso en que las resoluciones no sean coincidentes con el informe, se elevarán las actuaciones al Presidente de la Nación.

Organización Básica

La Jefatura estará a cargo de un Oficial Superior de las Fuerzas Armadas, en actividad, que tendrá el título de Jefe de la Casa Militar con dependencia directa del Presidente de la Nación.

La Casa Militar de la Presidencia de la Nación estará integrada por:

I Jefatura
 a) Edecanes
 b) Servicio de Inteligencia
 c) Ayudantía
II Agrupación Servicios
III Agrupación Seguridad
IV Dirección de Ceremonial y Audiencias
V Museo
VI Por las dependencias que se organicen conforme al artículo 4to. del Decreto aprobatorio de la presente estructura.

Art. 6. — Los organismos dependientes de la Casa Militar tendrán la siguiente misión y funciones:

I JEFATURA

a) Edecanes

Misión

Proveer seguridad inmediata y representación al Presidente de la Nación y prestarle inmediata colaboración en sus funciones oficiales, a fin de posibilitar al Jefe de la Casa Militar el cumplimiento de su misión.

Funciones

1. Acompañar al Presidente de la Nación en todas sus actividades oficiales.
2. Atender a las personas que tengan audiencia concedida con el Presidente.
3. Representar al Presidente de la Nación en actos y ceremonias.

b) Servicio de Inteligencia

Misión

Satisfacer las necesidades de información de la Casa Militar a fin de posibilitar el cumplimiento de su misión.

Funciones

1. Asesorar técnicamente al Jefe de la Casa Militar en la orientación de las actividades informativas.
2. Satisfacer con sus propios medios y con el apoyo de otros organismos afines del Estado, todas las necesidades informativas.

c) Ayudantía

Misión

Asistir al Jefe de la Casa Militar en las actividades personales de su función de mando y en la administración interna de la Casa Militar, a fin de facilitarle el cumplimiento de su misión.

Funciones

1. Transcribir, redactar, publicar, dar carácter y distribuir las órdenes que se impartan para el funcionamiento de la Casa Militar y llevar el archivo de los mismos.
2. Recepcionar y distribuir la documentación que entra y sale de la Casa Militar y llevar el archivo general.
3. Diligenciar y fiscalizar los expedientes de la Casa Militar que se originen por las cuestiones previstas en el Código de Justicia Militar, su Reglamentación y toda otra disposición reglamentaria referente a la administración de justicia.
4. Mantener actualizados los Reglamentos, Boletines y Escalafones de las Fuerzas Armadas.
5. Representar al Jefe de la Casa Militar en actos o ceremonias.

II AGRUPACION SERVICIOS

Misión

Proveer y asegurar los servicios necesarios para el funcionamiento de la Presidencia de la Nación y dependencias y mantener el control administrativo del personal civil del Item 001 — Presidencia de la Nación— del presupuesto nacional, adscriptos y en comisión, a fin de posibilitar al Jefe de la Casa Militar el cumplimiento de su misión.

Funciones

1. Controlar y regular los servicios de comunicaciones de acuerdo con los requerimientos necesarios para el normal desenvolvimiento de las actividades de los distintos organismos.
2. Controlar el movimiento, mantenimiento y la reparación de los aviones del patrimonio de la Presidencia de la Nación.
3. Efectuar los estudios de racionalización que solicitaren los organismos de Presidencia de la Nación y dictaminar en los casos de adquisiciones de muebles, máquinas para oficina, equipos, etc.
4. Mantener y regular el servicio de Sanidad para el personal civil de la Presidencia de la Nación Item 001, adscriptos y en comisión, y personal militar de la misma.
5. Atender todo lo relacionado con la administración de personal civil de la Presidencia de la Nación, Item 001, adscriptos y en comisión.
6. Controlar y regular el uso, mantenimiento y reparación de los vehículos del patrimonio de la Presidencia de la Nación.
7. Ejercer el control y efectuar el mantenimiento y reparaciones de los bienes muebles e inmuebles de la Presidencia de la Nación y dependencias.
8. Asegurar los servicios internos necesarios en Casa de Gobierno y Residencia Presidencial.

III AGRUPACION SEGURIDAD

Misión

Proporcionar seguridad al Presidente de la Nación, familiares directos, Casa de Gobierno, sede donde ejerce el Gobierno y Residencia Presidencial; administrar el personal militar y atender el ceremonial militar en la Casa de Gobierno, a fin de posibilitar al Jefe de la Casa Militar el cumplimiento de su misión.

Funciones

1. Atender todo lo relativo a la seguridad inmediata del Presidente de la Nación y su familia o impartir las directivas u órdenes necesarias para cada caso.
2. Atender todo lo relativo a la seguridad de la Casa de Gobierno, sede donde ejerce el gobierno y Residencia Presidencial de Olivos e impartir las directivas u órdenes necesarias para cada caso.
3. Coordinar con el Servicio de Inteligencia todo lo relativo a la obtención de informaciones que sirvan al cumplimiento de la tarea de seguridad específicamente.
4. Preparar los planes de Defensa de Casa de Gobierno, Residencia Presidencial y Departamento Transporte Automotor.
5. Ejercer el contralor disciplinario del personal militar que presta servicios en la Casa Militar.
6. Mantener relaciones por intermedio del Jefe de la Casa Militar de la Presidencia con las Secretarías de las Fuerzas Armadas y Organismos de Seguridad en lo referente a legajos, órdenes y comunicaciones reglamentarias.
7. Coordinar con la Policía Federal, policías provinciales y cualquier otro organismo de seguridad nacional o extranjero, respecto a la seguridad del Presidente de la Nación, cuando el mismo concurra a actos oficiales o privados que se desarrollen en sus respectivas jurisdicciones.
8. Coordinar con la Dirección de Ceremonial y Audiencias las guardias de honor y servicios protocolares del Destacamento de Granaderos.
9. Fiscalizar el otorgamiento de credenciales, tarjetas de identificación y de libre acceso, al personal de la Casa de Gobierno y para aquel que concurre en forma transitoria a la misma.
10. Impartir las directivas referentes a la identificación de personas que entren y salgan de la Casa de Gobierno.
11. Llevar el cargo de armamento y y munición de la Casa Militar de la Presidencia de la Nación.

IV DIRECCION DE CEREMONIAL Y AUDIENCIAS

Misión

Atender todo lo relativo al Ceremonial vinculado con el Presidente de la Nación, a su relación protocolar y tramitar las solicitudes de audiencias a fin de posibilitar al Jefe de la Casa Militar el cumplimiento de su misión.

Funciones

1. Planificar, coordinar y dirigir todos los actos protocolares que se llevan a cabo en la Casa de Gobierno.
2. Colaborar con las instituciones organizadoras de actos a los que concurra el Presidente de la Nación, asesorándolos sobre protocolo oficial cuando lo soliciten.
3. Asistir al Presidente de la Nación, en todos los actos oficiales a que concurra.
4. Presentar las solicitudes de audiencias al Jefe de la Casa Militar.
5. Intervenir en la organización y citar a los Ministros y Secretarios de Estado para los Consejos de Gabinete, Acuerdos y reuniones especiales.
6. Coordinar con Edecanes, las ceremonias a que asiste el Presidente de la Nación o enviar su representación.
7. Tramitar los pedidos de Padrinazgo Presidencial.

V MUSEO

Misión

Reunir, conservar y custodiar reliquias, objetos y documentos relacionados con los ciudadanos que ejercieron la Primera Magistratura del país a fin de mostrar y divulgar objetivamente los antecedentes históricos del Gobierno Nacional y en particular, la obra de los Presidentes y personalidades que ejercieron el alto cargo, luego de transcurrido un plazo no menor de treinta años de haber finalizado el mandato.

Funciones

1. Planificar las publicaciones de carácter científico y didáctico y las conferencias y actos de extensión cultural.
2. Catalogar las documentaciones y archivar las fotocopias correspondientes, que se creyera de interés y además, asesorar a la Presidencia sobre temas de su incumbencia.
3. Organizar una biblioteca que tenga atingencia con los fines específicos enunciados.
4. Coordinar la visita al Museo y Casa de Gobierno de particulares escuelas, institutos y asociaciones

VI DEPENDENCIAS A QUE SE REFIERE LA "ORGANIZACION BASICA"

Secretaría de Prensa de la Presidencia de la Nación ((Estructura y Funciones)

Art. 7. — La Secretaría de Prensa tendrá la siguiente misión y funciones:

Misión

Asistir al Presidente de la Nación en sus relaciones con los órganos periodísticos nacionales y extranjeros, facilitar a éstos el acceso a las fuentes de información y promover las relaciones de gobierno con el público en general a fin de facilitar al titular de Poder Ejecutivo su específica gestión como Jefe de Estado.

Funciones

1. Proporcionar toda información relativa a las actividades del Presidente de la Nación.
2. Colaborar con los Ministerios, Secretarías de Estado y Reparticiones Autárquicas en la divulgación informativa de carácter oficial.
3. Establecer y mantener un entendimiento mutuo entre el gobierno y organizaciones, comunidades y personas.
4. Prestar colaboración a los representantes de la prensa nacional y extranjera y enviados especiales.

Secretarios Consultores de la Presidencia de la Nación

Art. 8. — Los Secretarios Consultores tienen por misión realizar los estudios generales y especiales que le encomiende el Presidente de la Nación, al que asistirán elevando esos estudios e informándole sobre las cuestiones de que se trate.

Ministerio del Interior

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretario General, Secretario Técnico y Secretario Consultor

DECRETO Nº 1.609 — Bs. As., 6|3|64.

VISTO el Decreto número 1.608|64 y de conformidad a las normas establecidas en el mismo,

El Presidente de la Nación Argentina Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Secretario General de la Presidencia de la Nación, al señor Don Ricardo Horacio Illia (Clase 1917, Distrito 13, M. I. 0.648.471)

Art. 2º — El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan S. Palmero.

DECRETO Nº 1.610 — Bs. As., 6|3|64.

VISTO el Decreto número 1.608|64 y de conformidad a las normas establecidas en el mismo,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Secretario Técnico de la Presidencia de la Nación, al señor doctor Don Luis Augusto Caeiro (Clase 1920, D. M. 43, M. I. 2.785.211).

Art. 2º — El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan S. Palmero.

DECRETO Nº 1.611 — Bs. As., 6|3|64.

VISTO el Decreto número 1.608|64 y de conformidad a las normas establecidas en el mismo,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Secretario Consultor de la Presidencia de la Nación, al señor doctor Don Eugenio Conde (Clase 1903, D. M. 43, M. I. 3.076.974).

Art. 2º — El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan S. Palmero.

Ministerio de Educación y Justicia
EMPLEADOS
Mantiénense diversos cargos en los términos del art. 10 del Decreto número 9.530|58.

DECRETO Nº 1.415. — Bs. As., 28|2|64

VISTO el Decreto Nº 210 de fecha 13 de enero de 1964, y CONSIDERANDO: Que por necesidades imprescindibles del servicio ha sido necesario proceder a la designación en el Ministerio de Educación y Justicia de funcionarios que por sus condiciones de especialización y antecedentes se encuentren habilitados para cumplir tareas encomendadas a dicho Departamento de Estado por la Ley Nº 14.439; a cuyo efecto fueron creados los respectivos cargos en las condiciones que determina el artículo 10º del Decreto Nº 9.530|58; Que conforme lo prescripto por el 5º párrafo del citado decreto procede la supresión de dichos cargos en oportunidad de producirse la vacante respectiva; Que por razones de servicio, se hace necesario disponer la designación de personal en las condiciones establecidas por aquella prescripción legal en categorías equivalentes a los cargos vacantes de que se trata y, en consecuencia, correspondería la creación de dichos cargos en el presupuesto del citado Departamento:

Que con el objeto de evitar el dictado de un acto administrativo —ordenamiento presupuestario— disponiendo la supresión de dichos cargos y su nueva creación en el mismo acto, procede autorizar el mantenimiento de la situación presupuestaria existente, sin que por ello se viole la norma legal antes mencionada; Por ello;

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Mantiénense, en los términos del artículo 10º del Decreto número 9.530|58, tres (3) cargos de la Clase B, Grupo III, en el presupuesto para el Ejercicio 1963|1964, correspondiente al Anexo 28 — Ministerio de Educación y Justicia — con imputación a: 2 — 1 — 28 — 7 — 389 — 32 — 801 — 2.849 — 4.008 (un cargo) y con imputación a: 2 — 1 — 28 — 7 — 5 — 32 801 — 2.849 — 4.008 (dos cargos).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Educación y Justicia y de Economía, y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú. — Eugenio A. Blanco. — Carlos A. García Tudero

Secretaría de Hacienda
EMPLEADOS
Situación de revista.

DECRETO Nº 1.328. — Bs. As., 26|2|64

VISTO el Expediente Nº 370.487|64, atento lo solicitado por la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos y de conformidad con las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Determínase que las designaciones efectuadas en la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos —Explotación de Salas de Entretenimiento— (2 — 4 — 100 — 52 — 324 — 7 — 33 — 870 — 1 — 4.304) por Decreto número 322 del 30 de octubre de 1963, a la Clase A — Categoría 4, $ 7.000.-, a favor del siguiente personal, deberán considerarse extendidas en la forma que en cada caso se indica: Grupo 1, Jorge Mario Herrero (Cl. 1914, D. M. 22, M. 1.288.794, C. I. 240.718, Buenos Aires), debe ser Grupo 3; Grupo 3, Eleuterio Gregorio Grané (Cl. 1916, D. M. 4, M. 425.791, C. I. 1.430.831, Cap.), debe ser Grupo 2 y Grupo 2, Eduardo Cruz Sein (Cl. 1915, D. M. 4, Matrícula 560.266, C. I. 648.903, Buenos Aires), debe ser Grupo 1.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Eugenio A. Blanco. — Carlos A. García Tudero

Ministerio del Interior
POLICIA FEDERAL
Déjase sin efecto una cesantía y se acuerda jubilación obligatoria.

DECRETO Nº 1.322. — Bs. As., 26|2|64.

VISTO el Expediente número 23.208-1963, en el que el ex Talabartero, chapa Nº 1422 de la Policía Federal, Felipe Kuhn, solicita acogerse a los beneficios de la jubilación extraordinaria, y CONSIDERANDO: Que el recurrente fue dejado cesante del mencionado cargo por Decreto Nº 10.913|61, por "incapacidad física", de conformidad con lo establecido en el artículo 14º, inciso c) del Estatuto del Personal Civil de la citada Dependencia, a raíz de haber sido declarado "inepto" por la Comisión de Calificaciones; Que no correspondía la aplicación de la citada medida, en razón de que el interesado, por incidencia de su antigüedad (13 años, 4 meses y 20 días), tenía derecho al beneficio de jubilación obligatoria establecido en los artículos 35 y 36 del recordado estatuto; Por ello, atento las actuaciones producidas y lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio del Interior,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Déjase sin efecto la cesantía del ex Talabartero, chapa número 1422, de la Policía Federal, Felipe Kuhn (Clase 1915, D. M. 32, Mat. Ind. 2.061.184), dispuesta por Decreto número 10.913, de fecha 24 de noviembre de 1961 y acuérdasele jubilación obligatoria.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Policía Federal a sus efectos.

ILLIA. — Juan S. Palmero

Secretaría de Hacienda
EMPLEADOS
Exoneraciones.

DECRETO Nº 1.333. — Bs. As. 26|2|64

VISTO el paro de actividades realizado el día 24 del corriente mes en dependencias de la Dirección General Impositiva; y CONSIDERANDO: Que la adopción de medidas de fuerza como la llevada a cabo en dicha jurisdicción, se encuentra en pugna con las disposiciones del Decreto Nº 8.946|62, el que en su artículo 20º prevé la sanción de exoneración para el personal de la Administración Pública en tales casos; Que se halla fehacientemente comprobado que los agentes de la citada repartición, señores Néstor Mario Falasco, Jorge Osvaldo Espiñeira, Raúl Amadeo Martínez de Sucre, Roberto Homero Aita, Antonio José Loiácono y Enrique Roberto Stazzone —según sus propias manifestaciones—, adhirieron a la medida de fuerza comentada; Que por lo expuesto y por razones esenciales de disciplina, procede disponer —como lo prevé el artículo 20º del Decreto Nº 8.946|62— la exoneración del personal aludido en el considerando que antecede; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Exonérase, de acuerdo con lo previsto en el artículo 20º del Decreto Nº 8.946|62, al personal de la Dirección General Impositiva que a continuación se indica: (Grupo 30) don Néstor Mario Falasco (Cl. 1921, D. M. 68, M. 951.591); (Grupo 12) don Jorge Osvaldo Espiñeira (Cl. 1926, D. M. Bs. As., M. 4.469.772); (Grupo 8) don Raúl Amadeo Martínez de Sucre (Clase 1940, D. M. Bs. As., M. 4.312.400); (Grupo 7) don Roberto Homero Aita (Cl. 1925, D. M. Bs. As., M. número 4.217.873); (Grupo 2) don Antonio José Loiácono (Cl. 1944, C. I. número 2.110.383 Bs. As.) y (Grupo 1) don Enrique Roberto Stazzone (Cl. 1945, C. I. 5.312.762, Cap.).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Eugenio A. Blanco. — Carlos A. García Tudero

DECRETO Nº 1.334. — Bs. As., 26|2|64

VISTO el paro de actividades realizado los días 24 y 25 de febrero de 1964 en dependencias de la Dirección General Impositiva; y CONSIDERANDO, Que la adopción de medidas de fuerza como la llevada a cabo en dicha jurisdicción, se encuentra en pugna con las disposiciones del Decreto Nº 8.946|62, el que en su artículo 20º prevé la sanción de exoneración para el personal de la Administración Pública en tales casos; Que se halla fehacientemente comprobado que diversos agentes de la citada repartición —según sus propias manifestaciones—, adhirieron a la medida de fuerza comentada; Que por lo expuesto y por razones esenciales de disciplina, procede disponer —como lo prevé el artículo 20º del Decreto Nº 8.946|62— la exoneración del personal aludido en el considerando que antecede; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Exonérase, de acuerdo con lo previsto en el artículo 20º del Decreto Nº 8.946|62, al personal de la Dirección General Impositiva que a continuación se indica: (Capital Federal) (Grupo 2) doña Ivis Nidia Marcucci de Romano (Cl. 1938, Libreta Cívica número 3.620.920) y (Grupo 4) doña Graciela Nozieris (Cl. 1943, Lib. Cívica número 4.702.142).

Art. 2º — Exonérase, de acuerdo con lo previsto en el artículo 20º del Decreto Nº 8.946|62, al personal de la Dirección General Impositiva que presta servicios en las Delegaciones que a continuación se mencionan: La Plata (Grupo 23) don Rubén Néstor Cobos (Clase 1922, D. M. 19, M. 2.307.213); (Grupo 7) señores Mariano Oscar Giammona (Cl. 1942, D. M. 19, M. 5.192.889) y Osvaldo Antonio Maffia (Cl. 1931, D. M. 19, M. 5.132.882) y (Grupo 2) don Jorge Adolfo Calderón (Cl. 1938, D. M. 19, M. 5.173.655). Bahía Blanca (Grupo 7) don Ricardo Oscar Gold (Cl. 1942, D. M. 23, M. 5.380.026). Mendoza (Grupo 34) don Juan Adolfo Contreras (Cl. 1919, D. M. 51, Matrícula 3.336.504); (Grupo 27) señores Carlos Alberto Taboada (Cl. 1916, D. M. 2, Mat. 266.940) y Carlos Washington Salcedo (Cl. 1924, D. M. 51, M. 3.353.265); (Grupo 18) don Hugo Ornat (Cl. 1931, D. M. Bs. As., M. número 4.505.628) y (Grupo 9) don Manuel Quagliarelli (Cl. 1926, D. M. 51, M. 6.823.441).

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Eugenio A. Blanco. — Carlos A. García Tudero

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública
EMPLEADOS
Cesantías.

DECRETO Nº 1.225 — Bs. As., 21|2|64

VISTO que diversos agentes del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, han incurrido en reiteradas faltas de asistencia sin justificar, y CONSIDERANDO: Que con esta actitud los mismos se han hecho pasibles de la sanción que establece el artículo 34º, inciso e), del Estatuto para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional, aprobado por decreto-ley Nº 6.666|57 por hallarse comprendido dentro de lo prescripto en el artículo 37º, inciso a) del referido cuerpo legal; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Decláranse cesantes en el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, a partir de la fecha que en cada caso se indica, a los agentes que seguidamente se detallan, por las razones expuestas precedentemente:

Clase "C" - Grupo IV: 2 — 1 — 5 — 0 — 0 — 7 — 681 — 31 — 802 — 3087 — 4025 - Cuatro mil pesos moneda nacional ($ 4.000.— m|n.). — Jorge Francisco España (Legajo Nº 42.017; cargo Nº 1.897; Cl. 1928; D. M. 15; M. I. Nº 4.780.926; C. I. Nº 2.425.070, Policía Federal), médico en el Centro de Salud en General Roca - Río Negro, a partir del 1º de junio de 1958.

Clase "C" - Grupo VI: 2 — 1 — 5 — 0 — 0 — 7 — 681 — 31 — 802 — 3087 — 4027 - Tres mil pesos moneda nacional ($ 3.000.— m|n.). — Nidia Sara Valsecchi (Legajo Nº 35.917; cargo Nº 47; L. C. Nº 3.399.231; C. I. Nº 2.868.302, Policía Federal), obstétrica en el Hospital Rural en Taco Pozo - Chaco, a partir del 14 de julio de 1963.

Clase "F" - Grupo V: 2 — 1 — 5 — 0 — 0 — 7 — 679 — 31 — 805 — 1 — 4052 - Tres mil cien pesos moneda nacional ($ 3.100. m|n.). — Héctor Faustino Etchegaray (Legajo Nº 40.832; cargo Nº 269; Cl. 1911; D. M. Bs. As.; M. I. Nº 244.520; C. I. Nº 1.524.021, Policía Federal), ordenanza en la Intendencia General, a partir del 1º de setiembre de 1963.

Clase "F" - Grupo VI: 2 — 1 — 5 — 0 — 0 — 7 — 681 — 31 — 805 — 1 — 4053 - Dos mil seiscientos pesos moneda nacional (m$ 2.600.— m|n.). — Ramón Obdulio Díaz (Legajo Nº 58.123; cargo Nº 2.176; Cl. 1938, D. M. 15; M. I. Nº 4.875.933; C. I. Nº 6.524.056, Policía Federal), peón en el Instituto Nacional de la Salud en Ramos Mejía - Provincia de Buenos Aires, a partir del 24 de setiembre de 1963.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el Señor Ministro Secretario en el Departamento de Asistencia Social y Salud Pública.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Arturo Oñativia.

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública
EMPLEADOS
Nombramientos.

DECRETO Nº 1.224. — Bs. As., 21|2|64

VISTO la designación solicitada por el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, a favor de diversas personas, y CONSIDERANDO: Que se propicia tal solicitud teniendo en cuenta que el decreto Nº 2.817 del 16 de abril de 1963, que reemplaza el texto del punto 55º del Escalafón para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional, aprobado por decreto Nº 9.530|58, establece que en caso de fallecimiento de un agente se podrá designar por el conducto legal pertinente a la viuda o a un hijo de aquél sin concurso previo; Que en el presente caso, resultan de aplicación los términos de dicho decreto, por cuanto las personas propuestas son los familiares a que alude el mismo; Que la Secretaría de Hacienda prestó su conformidad para el descongelamiento de las vacantes respectivas; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase en el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, con imputación, función y destino que en cada caso se indica, a las siguientes personas:

Clase "C" - Grupo IV: 2 — 1 — 5 — 0 — 0 — 7 — 681 — 31 — 802 — 3087 — 4025 - Cuatro mil pesos moneda nacional ($ 4.000.— m|n.). — Alfredo Tulio Martínez (Legajo Nº 58.398; cargo Nº 2.082; Cl. 1933; D. M. 19; M. I. Nº 5.144.832; C. I. Nº 2.945.984, Policía Federal), médico en el Policlínico de Avellaneda - Provincia de Buenos Aires.

Clase "D" - Grupo VIII: 2 — 1 — 5 — 0 — 0 — 7 — 683 — 31 — 803 — 2849 — 4035 - Dos mil seiscientos pesos moneda nacional ($ 2.600.— m|n.). — Catalina Rosa Adorisio de Perticone (Legajo Nº 58.399; cargo Nº 11; L. C. Nº 497.897; C. I. Nº 4.675.752, Policía Federal), oficinista en la Dirección de Sanidad de Migraciones, Transportes y Ley 11.843.

Clase "D" - Subsidio: 2 — 1 — 5 — 0 — 0 — 7 — 681 — 31 — 803 — 2849 — 4054 - Mil seiscientos pesos moneda nacional (1.600.— m|n.). — Hugo Alberto González (Legajo Nº 58.397; cargo Nº 3; Cl. 1946; C. I. Nº 6.031.121, Policía Federal), cadete administrativo en el Policlínico Avellaneda - Provincia de Buenos Aires.

Clase "F" - Grupo VI: 2 — 1 — 5 — 0 — 0 — 7 — 681 — 31 — 805 — 1 — 4053 - Dos mil seiscientos pesos moneda nacional ($ 2.600.— m|n.). — Mercedes del Carmen Castillo de Romero (Legajo Nº 58.400; cargo Nº 1915; L. C. Nº 1.449.290), mucama en el Centro Sanitario en Tucumán. — Anita Elena Clochetto de Savoretti (Legajo Nº 58.396; cargo Nº 748; L. C. Nº 7.580.014; C. I. Nº 429.202, Policía de Córdoba), mucama en el Hospital Central "Dr. José A. Ceballos" en Bell-Ville - Córdoba.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el Señor Secretario en el Departamento de Asistencia Social y Salud Pública.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Arturo Oñativia.

Ministerio de Educación y Justicia
EMPLEADOS
Modifícanse designaciones.

DECRETO Nº 1.445. — Bs. As., 28|2|64.

VISTO el Expediente Nº 42.037|63 del Registro del Ministerio de Educación y Justicia, mediante el cual el Rectorado del Colegio Nacional de Tucumán, informa que en un cargo Clase "F", Grupo VI que tiene asignado el establecimiento, viene desempeñándose con carácter titular el señor Alberto Angel Figueroa, designado por resolución ministerial Nº 1997 de fecha 30 de setiembre de 1957, y que no fuera incluído en el Decreto Nº 14.153 de fecha 30 de octubre de 1959 -aplicación del escalafón para el personal civil de la Administración Pública Nacional- efectuado por la Dirección General de Administración de dicho Ministerio, encasillándose en su lugar al señor Ramón Antonio Noel, quien no tomó posesión, CONSIDERANDO: Que es imprescindible regularizar la situación de revista de los mencionados agentes; Que el citado decreto ubica en las clases y grupos correspondientes, al personal que revistaba en dependencias del citado Departamento de Estado, al 1º de noviembre de 1958; Que en el mismo se omitió la inclusión del señor Figueroa; Que en consecuencia y por razones expuestas corresponde escalafonar al causante, en un cargo Clase "F" Grupo

VI y dejar sin efecto el encasillamiento del señor Noel; Por ello; y de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el citado Departamento;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Déjase sin efecto la parte pertinente del Decreto Nº 14.153 de fecha 30 de octubre de 1959, por el cual se designó con carácter titular en un cargo Clase "F", Grupo VI ($ 2.600 m|n.), en el Colegio Nacional de Tucumán, al Sr. Ramón Antonio Noel, (Cl. 1932, D. M. 4, Mat. Nº 7.049.850, C. I. no posee), por no haber tomado posesión.

Art. 2º — Considérase incluído en el Decreto Nº 14.153 del 30 de octubre de 1959, al señor Alberto Angel Figueroa, (Cl. 1918, D. M. 1, Mat. Nro. 3.496.953, C. I. no posee), como titular de un cargo Clase "F", Grupo VI, ($ 2.600 m|n.), en el Colegio Nacional de Tucumán.

Art. 3º — El presente decreto será reprendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Educación y Justicia y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú. — Eugenio A. Blanco. — Carlos A. García Tudero.

DECRETO Nº 1.446. — Bs. As., 28|2|64.

VISTO el Expediente Nº 65.429|63 del Registro del Ministerio de Educación y Justicia, mediante el cual el Rectorado del Liceo Nacional de Señoritas de Paraná, (Provincia de Entre Ríos), informa que en un cargo Clase "D", Grupo XII que tiene asignado el establecimiento, viene desempeñándose con carácter titular la señora Nelly Felina Franco de Olmos, designada por Decreto Nº 3.128 de fecha 30 de julio de 1958, y que no fuera incluída en el Decreto Nº 14.153 de fecha 30 de octubre de 1959, -aplicación del escalafón para el personal civil de la Administración Pública Nacional- efectuado por la Dirección General de Administración de dicho Ministerio, encasillándose en su lugar a la señorita Laura Alicia Pinto Soler, quien no tomó posesión por haber cesado con anterioridad; Considerando: Que es imprescindible regularizar la situación de revista de los mencionados agentes; Que el citado decreto ubica en las clases y grupos correspondientes, al personal que revistaba en dependencias del citado Departamento de Estado, al 1º de noviembre de 1958; Que en el mismo se omitió la inclusión de la señora de Olmos, incluyéndose a quien no correspondía; Que en consecuencia y por las razones expuestas, corresponde escalafonar a la causante, en un cargo Clase "D", Grupo XII y dejar sin efecto el encasillamiento de la señorita Pinto Soler; Por ello; y de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el citado Departamento;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Déjase sin efecto la parte pertinente del decreto Nº 14.153 de fecha 30 de octubre de 1959, por el cual se designó con carácter titular en un cargo Clase "D", Grupo XII, ($ 2.100 m|n.), en el Liceo Nacional de Señoritas de Paraná, (Provincia de Entre Ríos), a la señorita Laura Alicia Pinto Soler, (L.C. Nº 5.373.309, C. I. Nº 14.667, Pol. de Paraná, Entre Ríos), por haber cesado con anterioridad.

Art. 2º — Considérase incluída en el Decreto Nº 14.153 de fecha 30 de octubre de 1959, a la señora Nelly Felina Franco de Olmos, (L. C. Nº 5.372.176, C. I. Nº 24.262, Pol. de Paraná, Entre Ríos), como titular de un cargo Clase "D", Grupo XII, en el Liceo Nacional de Señoritas de Paraná, (Provincia de Entre Ríos).

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Educación y Justicia y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú. — Eugenio A. Blanco. — Carlos A. García Tudero.

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

EMPLEADOS

Déjase sin efecto una resolución.

DECRETO Nº 1.242. — Bs. As., 21|2|64.

VISTO el expediente Nº 9.930|61 y agregados del registro del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, relacionado con el recurso de revocatoria interpuesto por el agente de la Dirección General de Obra Social, D. Celso Humberto Bozzola contra la resolución ministerial Nº 2582 de fecha 27 de diciembre de 1962, mediante la cual no se hizo lugar al reclamo de haberes por el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de mayo de 1962, lapso durante el cual el peticionante no prestó servicios por haber sido dado de baja por aplicación del decreto Nº 8.533|61; y CONSIDERANDO: Que de los antecedentes agregados surge que la Dirección General de Obra Social —donde presta servicios el causante ya que fue repuesto en su cargo el 1º de junio de 1962— incluyó en la nómina de personal que se hallaría involucrado en la aplicación del decreto Nº 8.533|61 al agente Bozzola, en virtud de que éste percibía un beneficio previsional por retiro de la Gendarmería Nacional; Que ante ulteriores gestiones se estableció que esa percepción no era el máximo beneficio que podía alcanzar el causante, razón por la cual, en mérito a la interpretación acordada por el ex-Comité Ejecutivo del Plan de Racionalización Administrativa, debía ser excluido de la citada nómina, pero para ese entonces el agente Bozzola ya había sido dado de baja en sus funciones por disposición de la Dirección General de Obra Social; que es evidente, y la reincorporación del causante lo demuestra, que esta última medida resultó apresurada, teniendo en cuenta las consultas que se estaban efectuando y la propia manifestación que hace el citado organismo a fojas 4; Que la separación del agente Bozzola de sus funciones, sin un acto legal válido que la dispusiera, se torna en un acto ilegítimo que corresponde enmendar y subsanar en todas sus contingencias; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina Decreta:

Artículo 1º — Déjase sin efecto en todos sus términos y consecuencias, por los motivos expuestos precedentemente, la resolución Nº 2.582 dictada con fecha 27 de diciembre de 1962 por el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, mediante la cual entre otras medidas, se dio por separado del cargo sin goce de sueldo durante el lapso comprendido entre el 1º de enero y el 31 de mayo de 1962 al agente de la Dirección General de Obra Social, D. Celso Humberto Bozzola (M. I. Nº 158.152, Clase 1894; C. I. Nº 88.292, Policía Federal).

Art. 2º — Dase por separado del cargo con goce de haberes desde el 1º de enero al 31 de mayo de 1962 al agente Bozzola quien con fecha 1º de junio de 1962 se reintegró a sus funciones.

Art. 3º — El Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública iniciará el pertinente juicio de responsabilidad frente a las prescripciones del artículo Nº 116 y concordantes de la Ley de Contabilidad.

Art. 4º — El prente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Asistencia Social y Salud Pública y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese; publíquese; dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública a sus efectos.

ILLIA. — Arturo Oñativia. — Eugenio A. Blanco. — Carlos A. García Tudero.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

EMPLEADOS

Mantiénese un cargo en los términos del Art. 10 del decreto 9.530|58.

DECRETO Nº 1.850. — Bs. As., 27|2|64

VISTO lo solicitado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y CONSIDERANDO: Que por necesidades imprescindibles del servicio, se hace necesario efectuar designaciones en el citado Departamento de Estado, de funcionarios que por sus condiciones de especialización y antecedentes se hallan capacitados para cumplir tareas encomendadas a dicho Ministerio por la Ley Nº 14.439, a cuyo efecto fueron oportunamente creados los respectivos cargos en las condiciones que determina el Art. 10º del Decreto Nº 9.530|58; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º. — Mantiénese, en los términos del artículo 10º del Decreto Nº 9.530|58, un (1) cargo de la Clase B — Grupo II, con imputación a: 2 — 1 — 33 — 7 — 5 — 32 — 801 — 2849 — 4007 — correspondiente al Anexo 33 — Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Art. 2º. — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Trabajo y Seguridad Social y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º. — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

ILLIA. — Fernando Solá. — Eugenio A. Blanco. — Carlos A. García Tudero.

Secretaría de Industria y Minería

INDUSTRIA

Apruébase la reglamentación del Decreto-Ley 8.655|63 y Decreto 10.363|61.

RESOLUCION Nº 62 Buenos Aires, 2 de marzo de 1964.

VISTO que por Decreto Nº 315|64 se incorporó al Presupuesto de la Administración Nacional la Cuenta Especial "Registro y Promoción Nacional de Actividades Industriales - Servicios Requeridos" a fin de hacer efectivo el cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 8.655|63, y CONSIDERANDO: Que el citado decreto-ley prevé distintos aranceles destinados a solventar los gastos inherentes a la puesta en marcha y mantenimiento de un Registro Nacional Permanente de Actividades Industriales y el contralor del cumplimiento de las disposiciones que rigen los regímenes de promoción de la industria de automotores, industria del tractor y fabricación de motores a combustión interna; Que respecto de los mismos, el propio Decreto-Ley Nº 8.655|63 establece que se percibirán conforme a la reglamentación que al efecto dictará la Secretaría de Industria y Minería; Que en consecuencia corresponde establecer dicha reglamentación; Por ello,

El Secretario de Industria y Minería, Resuelve:

1º — Apruébase el adjunto Reglamento del Decreto-Ley Nº 8.655|63 y Decreto Nº 10.363|61, que forma parte de la presente resolución.

2º — Regístrese, comuníquese y archívese.

Concepción.

Anexo a la Resolución Nº 62

REGLAMENTO DECRETO-LEY Nº 8.655|63 Y DECRETO Nº 10.363|61

1º) Las empresas a que se refiere el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 8.655|63, abonarán el arancel que el mismo determina —tres por diez mil (3 o/ooo) sobre el valor de facturación de su producción— del 1º al 10 de cada mes, mediante la presentación por duplicado del formulario "Declaración Jurada —Form. D. J.—" que se adjunta, el cual deberá presentarse en la Dirección General de Administración de esta Secretaría de Estado de Industria y Minería.

2º) Se presentará una declaración jurada por cada mes calendario, siguiendo para su confección las instrucciones insertas al dorso del mencionado formulario adjunto.

3º) La Dirección General de Administración tendrá a su cargo la verificación de la exactitud de los montos y demás datos que se declaren bajo juramento, a cuyo efecto realizará las inspecciones y comprobaciones pertinentes.

4º) Las personas, firmas o empresas comprendidas en el artículo 2º del Decreto-Ley Nº 8.655|63, se inscribirán y|o actualizarán su inscripción en el Registro Nacional Permanente de Actividades Industriales con arreglo a lo dispuesto por el Decreto Nº 10.363|61, mediante la presentación y cumplimentación, ante la Dirección Nacional de Industria de esta Secretaría de Estado de Industria y Minería, del formulario vigente para tales fines, que dicha repartición les proporcionará.

5º) En cada caso, y antes de proceder a la inscripción y|o actualización a que se refiere el apartado anterior, la Dirección Nacional de Industria determinará el arancel que corresponda por aplicación de lo establecido en el artículo 2º del Decreto-Ley Nº 8.655|63, otorgando al interesado una certificación del monto a abonar, la cual deberá presentarse a la Dirección General de Administración, donde se hará efectivo el pago. La Dirección Nacional de Industria procederá a la inscripción y|o actualización solicitada, previa presentación del respectivo comprobante de pago.

Nº de Inscripción:

DECLARACION JURADA

RUBRO I — **Información relativa al Contribuyente**

Razón social: ....

Sede del Establecimiento .... Carácter del mismo: (1) ....

Actividad principal .... Actividades accesorias: ....

Fecha iniciación de operaciones: ....

Inscripción Registro P. de Comercio: .... Fecha inscripción .... Nº .....

(si o no)

Libro en el que se registran las ventas declaradas .... Rubricado ....

(si o no)

Período a que corresponde la declaración del.... al.... del mes de.... año 19...

(1) Establecimiento único, Casa Matriz, Sucursal o Agencia.

RUBRO II — **Monto de Ventas**

RUBRO	Monto
Automóviles	....
Rurales	....
Pick ups	....
Jeeps	....
Furgones	....
Camiones y chasis para colectivos	....
Tractores	....
Motores de combustión interna	....
Otros rubros (1)	....
....	....
....	....
Total de Ventas m|n.	....

(1) Si la Empresa produjera otros bienes deberá detallarlos a los fines de la aplicación del artículo 1º del Decreto Nº 8.655|63.

RUBRO III — **Determinación del Arancel**

3 o/ooo s/monto de Ventas, es decir s/$ .... m$n. ....

RUBRO IV — **Forma de pago**

a) Depositado el.......... de.......... de 196.... en el Bco. Nación Argentina, Sucursal.......................... con crédito a la Cta. Nº.......... S. I. y M. - Arancel Dto.-Ley Nº 8.655|63.

b) Acompaño giro - giro postal sobre Buenos Aires, no negociable Nº.......... a cargo Suc. de Correos en.......... a la Orden SIM. - Arancel Dto.-Ley Nº 8.655|63.

c) Depositado en efectivo en la SIM. - D. G. Administración s/Cupón Recaudación Nº..........

El que suscribe.......................... en su carácter de.......................... .... afirma que los datos consignados en este formulario son correctos y completos y que esta declaración se ha confeccionado sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

....

Lugar y Fecha Firma y Sello

INSTRUCCIONES

Son contribuyentes las empresas acogidas a los regímenes de promoción de la industria automotriz (Dtos. Nros. 3.693|59 y 6.567|61), industria del tractor (Dto. 11.300|59) y fabricación de motores a combustión interna (Dto. 6.691|60).

ACLARACIONES SOBRE EL FORMULARIO

Nº de Inscripción: Deberá consignarse el otorgado por la Secretaría de Industria y Minería - Dirección Nacional de la Industria al inscribirse en el Registro Nacional Permanente de Actividades Industriales (Dto. Nº 10.363|61).

Rubro I: Deberán llenarse todos los datos que se solicitan. Se presentará declaración jurada por cada mes calendario vencido a partir de octubre de 1963, del 1 al 10 del mes siguiente (1).

Rubro II: Deberán consignarse todos los tipos de unidades facturadas y los montos de ventas correspondientes a cada uno de ellos.

Rubro IV: El pago del arancel deberá efectuarse exclusivamente en una de las formas indicadas. No se aceptará el pago en cheque salvo que éste fuere certificado.

Importante: Las declaraciones deberán presentarse en original y duplicado en la Secretaría de Industria y Minería - Dirección General de Administración, Avda. Julio A. Roca 651, 3er. piso, Capital.

(1) Por esta única vez las declaraciones correspondientes al período octubre 1963 a enero 1964 podrán presentarse en una sola declaración jurada entre el 1 y 10 de febrero.

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

RESOL. V. Nº 173. — Bs. As., 3|1|64.

VISTO la consulta formulada por la firma Hugo Oscar Franco a la Comisión Asesora de Importaciones (Decreto 5.800|59), con respecto al tratamiento cambiario que debe tributar: "Plastic Laminating (Máquina para unir láminas plásticas); atento al dictamen de la referida Comisión Asesora, su comunicado 286, de fecha 21 de noviembre de 1963 y en uso de las facultades conferidas a esta Dirección Nacional por el Art. 13 de la Ley 15.273;

Se Resuelve:

Declárase que el tratamiento cambiario que corresponde aplicar a la importación de "Plastic Laminating (Máquina para unir láminas plásticas) de que se trata, es del 150 % de recargo (Lista innominada Decreto 5.439|59), sin perjuicio de la aplicación de los gravámenes establecidos en los Decretos 11.452|62 y 1.553|63.

Tomen nota los Departamentos de Clasificación Arancelaria y Organización. Notifíquese, publíquese, dése intervención a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas de la República Argentina y archívese.

Jorge F. Ruberti, Subdirector Nacional de Aduanas.

e.10|3-Nº 3.002-v.10|3|64

RESOL. V. Nº 241. — Bs. As., 4|2|64.

VISTO la consulta formulada por la firma Teodoro Acht Limitada a la Comisión Asesora de Importaciones (Decreto 5.800|59), con respecto al tratamiento cambiario que debe tributar: "Máquina para la limpieza y aceitado de la base de los husos de máquinas textiles"; atento al dictamen de la referida Comisión Asesora, su Comunicado Nº 286, de fecha 21 de noviembre ppdo., y en uso de las facultades conferidas a esta Dirección Nacional por el Art. 13 de la Ley 15.273:

Se Resuelve:

Declárase que el tratamiento cambiario que corresponda aplicar a la importación de "Máquinas para la limpieza y aceitado de la base de los husos de máquinas textiles"; de que se trata, es libre de los recargos a que se refiere el Decreto Nº 5.439|59 por hallarse comprendida en la Lista 6 innominada, debiendo abonar el 40 % de recargo establecido por el Decreto Nº 904|62, sin perjuicio de la aplicación de los gravámenes establecidos por los Decretos números 11.452|62 y 1.153|63.

Tomen nota los Departamentos de Clasificación Arancelaria y Organización e Información. Notifíquese, publíquese, dése intervención a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas de la República Argentina y archívese.

Jorge F. Ruberti, Subdirector Nacional de Aduanas.

e.10|3-Nº 3.003-v.10|3|64

AVISOS OFICIALES NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Se comunica que han dejado de tener provisoriamente efectos legales los valores del "Empréstito de Recuperación Nacional 9 de Julio — 7 o|o — 1962", que se detallan.

5 de febrero de 1964. — Enrique M. Paz. — Francisco H. Candia.

Certificados de v$n. 200.—, números: 895.955, 1.578.736, 1.600.706, 1.793.265, 1.845.893, 2.057.628, 2.183.926, 2.393.760, 2.410.890, 2.453.875, 2.939.163, 3.655.261, 3.722.075|077, 3.815.528, 3.815.533, 3.069.491, 5.071.807, 6.473.912, 6.490.105, 6.490.982, 6.949.167, 6.955.799, 7.046.447, 7.314.312, 7.609.194, 7.612.279, 8.321.740|741, 8.459.192, 8.657.292, 8.857.053|055, 8.999.449, 9.042.600, 9.722.202, 10.040.116, 11.459.643, 11.789.152, 11.819.666, 11.935.506, 11.935.521|522, 12.016.810, 12.228.773, 13.305.208, 13.859.801, 14.021.330, 14.052.993|994, 14.107.898, 14.269.613, 14.323.276.

Certificados de v$n. 500.—, números: 598.454, 886.296, 1.955.824, 2.237.927, 2.738.609, 3.650.547, 4.360.686, 4.566.674.

Certificados de v$n. 1.000, números: 1.055.891, 1.371.759, 2.278.050, 2.278.186.

Títulos provisionales de v$n. 1.000: 23.003, 77.707|708.

e.10|3-Nº 3.014-v.31|3|64
e.1º|4-Nº 3.014-v.10|4|64

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

REGISTRO NACIONAL DE CONSTRUCTORES DE OBRAS PUBLICAS

COMUNICADO

El Consejo del Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas, por Resolución Nº 31 del día 19 de febrero de 1964, dispuso suspender por un (1) año, contado a partir de la fecha citada, a la firma "C. A. E. S. A. Compañía Argentina de Edificación S. A.", con domicilio en la calle Salta Nº 324, de la Capital Federal, e inscripta en las secciones Arquitectura e Ingeniería del mismo, bajo los números A-391 e I-365, respectivamente.

Esta sanción tuvo su origen con motivo de las rescisiones de contratos, por incumplimiento de la causante, oportunamente celebrados entre las direcciones nacionales de Vialidad y de Arquitectura y la mencionada firma.

e.10|3-Nº 3.030-v.10|3|64

AVISOS OFICIALES ANTERIORES

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA DE ACCIDENTES DE TRABAJO

Cita por el término de 10 días, a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en esta Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9.688, calle Junín Nº 1060, Capital Federal.

ACUÑA, Ricardo José.
ARAMAYO, Marcos.
ANDRADE, Luis.
ALMARAZ, Juan Ignacio.
AUCE, Ramón Germán.
BUSTOS, Luis Alberto.
BARRIOS, Teófilo.
CARRASCO, Abel.
CARDOSO, Bernardino.
CRUZ, Ricardo.
CAMACHO, Jorge.
CACHUPE, Guillermo.
CUENCA, Miguel Odilón.
DELGADO, Ernesto Lucio.
DIAZ, Mabel Ana.
FLEITAS, Domingo.
FRANZON, Jorge Daniel.
GENSON, Raúl Enrique.
GUZMAN, Enrique.
GOMEZ SARAVIA, René Eduardo.
GOMEZ DE LA FUENTE, Juan.
GIAMPICCOLO, Salvador.
GOMEZ ARAGONES, José.
GONZALEZ, Cruz Antonio.
GIMENEZ, Enrique.
GALVAN, Milciades.
GOMEZ, Martín.
IBAÑEZ, Orlando Ismael.
KURYSZKO, Procopio.
LLAMERAS, Ulises Héctor.
LORENZO, Mario Alberto.
LAROSA, Francisco.
MONTERO, Héctor Al.
MENDOZA, Osvaldo Rubén.
MONSALVE ESTRADA, Wenceslao.
MORENO, Juan Cianco.
MOPARDO, Francisco.
ORTIZ, Agustín Guillerm .
ORTELLADO, Marcelo.
OLAETA, Víctor.
OLOTTE, Antonio Eugenio.
PERALTA, Florentino.
PETRAZZI, Francisco.
PEÑALOZA, Agustín.
QUINTANA DE LOS SANTOS, Alejandro.
REALE, Saberio Francisco.
RIVERA, Félix.
ROLDAN, Tomás.
RICCITELLI, Mario Natalio.
REY, Valentín.
SANCHEZ CAMACHO, Octavio Tomás.
SUAREZ, Paulo Tadeo.
SALINAS, Pablo Fermín.
SPADA, Víctor.
SERATO, Angel.
TORRES, Celestino.
VILLELMA, Ramón.
VILLALBA, Eudoro.
ZURA, Pedro.
ZARCO, Andrés Sabino.

e.2|3 Nº 2.851 v.6|3|64
e.9|3 Nº 2.851 v.13|3|64
e.16|3 Nº 2.851 v.16|3|64

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

JUDICIAL: Juzgado Comercial número 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio: ALVAREZ AMEAL S. R. L. c|ZUBIRI, JUAN s|ejecutivo, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega el día 12 de marzo próximo horas 15,15, en Bartolomé Mitre 1552 donde se exhiben, rematará: un televisor marca "Don Electric", un lavarropas marca Siam Hoover, y un tocadiscos Gral. Electric con mueble de madera en cuatro puertas. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña 30 %. — Comisión 10 %. — Sujeto a aprobación judicial.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1964. — Ricardo P. Graham, Secretario.

$ 960.— e. 10|3 Nº 16.262 v. 12|3|64.

LICITACIONES NUEVAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 78

Fíjase el día 17 de marzo de 1964, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º Piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 78 "para la adquisición de artículos para confección de uniformes (banda elástica, botón para barbijo y para cartera de blusa, entretela de hilo blanqueada, franela y barbijos para gorras de Oficiales) con destino a la División Abastecimientos (sección Almacenes) de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º Piso, T. E. 38-2401.

e.10|3 Nº 3.005 v.12|3|64

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 79

Fíjase el día 17 de marzo de 1964, a las 11 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º Piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 79 "para la reparación, con garantía y service hasta el 31 de octubre de 1964, a contar de la fecha de finalización de las reparaciones, de 5 (cinco) calderas a petróleo, instaladas en el Hospital Policial "Bartolomé Churruca" de esta Policía Federal.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º Piso, T. E. 38-2401.

e.10|3 Nº 3.006 v.12|3|64

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 98

Llámase a Licitación Pública Nº 98, para la adquisición de Banderas, banderitas, banderines, moñitos y piezas de cintas argentinas.

La apertura de las propuestas que se presenten tendrán lugar el día 17 de marzo de 1964 a las 17 horas, en la Dirección General de Administración, Calle Venezuela Nº 155, con la presencia de los interesados que concurran.

Las Condiciones Técnicas y especificaciones de las mismas están a disposición de las firmas interesadas, en la División Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, Calle Venezuela Nº 155, 2º Piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1964. — El Director General de Administración.

e.10|3 Nº 3.004 v.12|3|64

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 10|64 (2º llamado)

Expte. Nº 32.064|63

Llámase a Licitación Pública para el día 18 del mes de marzo de 1964, a las 14 horas, para la adquisición de alimentos para aves y conejos.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones) Paseo Colón 974, 2º piso, (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.10|3 Nº 3.008 v.12|3|64

Secretaría de Hacienda

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Licitación Pública Nº 22,

Expediente Nº 21.080|63

Llámase a Licitación Pública Nº 22, el día 23 de marzo de 1964 a las doce y treinta horas, por la reparación de sillas y sillones.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. Roque S. Peña 501, 3er. piso, oficina 323, Capital.

Buenos Aires, marzo 10 de 1964. — El Gerente de Administración.

e.10|3 Nº 3.007 v.12|3|64

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Secretaría de Hacienda

Llámase a Licitación Pública Nº 1293, para contratar el servicio de alquiler de camiones volcadores por el término de un año (1) año.

Destino: Obra Nuevo Edificio Casa Central.

Apertura: 3 de abril de 1964, a las 16 horas.

Informes y Pliegos: Departamento de Suministros, Defensa 120, 3er. Piso, Capital Federal.

Presupuesto Oficial: $ 400.000 m|n.

e.10|3 Nº 3.009 v.13|3|64
e.16|3 Nº 3.009 v.18|3|64

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Licitación Pública Nº 12|964

Apertura: 30|3|64 — 16,30 horas.— Provisión e instalación artefactos de luz fluorescente en la sucursal Mar del Plata. — Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, Capital Federal, de 12 a 17,30 ó en la sucursal Mar del Plata, Rivadavia 2242, de 13 a 18.

e.10|3 Nº 3.010 v.12|3|64

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución del siguiente trabajo: arreglos instalación eléctrica de Casa Central. La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia Dep. Administrativa el día 13 de marzo de 1964 a las 15 horas. Valor del pliego $ 400.— Retirar la documentación en la Div. Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, piso 2º, local 231, Capital Federal.

e.10|3-Nº 2.825-v.10|3|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

(Expediente Nº 315.426|64)

Llámase a licitación pública, para la impresión de sobres, formularios impresos —DNA—.

La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de marzo de 1964, a las 14.45 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.10|3-Nº 3.011-v.12|3|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

(Expediente Nº 316.134|63)

Llámase a licitación pública, para la provisión de esponjas sintéticas -DGSE-.

La apertura de las propuestas se realizará el día 20 de marzo de 1964, a las 13.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.10|3-Nº 3.012-v.12|3|64

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Expediente Nº 251.677|63

Llámase a Licitación Pública Nº 4, para la provisión de elementos de limpieza.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 17 de marzo de 1964, a las 13 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Rivadavia 1355, 2º piso, Capital.

Ricardo Carlos Pérez Tell, 2º Jefe a|c Departamento Administrativo.

e.10|3-Nº 3.013-v.12|3|64

Secretaría de Industria y Minería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por (3) tres días llámase a Licitación Pública Nº 224|64, para la adquisición de: instrumental de extensometría mecánica. Apertura: 7 de abril de 1964, a las 16 horas, en Libertad 1235, 2º piso, Suministros, Capital.

Retiro de pliegos y presentación propuestas en la dirección indicada, días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.

Rizieri A. Rabboni, Gerente de Finanzas.

e.10|3-Nº 3.015-v.12|3|64

Secretaría de Energía y Combustibles

GAS DEL ESTADO

Pliego Nº 5.261: Adq. tapas y contratapas en cartón flexible forrado en material plástico. Apert. 23|3|64, a las 9 horas.

Pliego Nº 5.262: Copias de planos en papel heliográfico. Apert. 23|3|64, a las 10 horas.

Pliego Nº 5.236: Transporte de mercaderías a realizarse entre Bahía Blanca y Trelew, C. Rivadavia y Cañadón Seco. Apert. 23|3|64, a las 11 horas.

e.10|3-Nº 3.016-v.13|3|64
e.16|3-Nº 3.016-v.16|3|64

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitaciones Públicas

Licitación Pública Nº 222|64. — Transporte de mercaderías en general y|o materiales varios en Capital Federal, Gran Buenos Aires y La Plata y desde éstos a cualquier punto del interior del país.

Fecha de apertura para el día 30 de marzo de 1964, a las 15 horas.

Licitación Pública Nº 223|64. — Transporte de productos varios envasados desde Destilería Dock Sud, La Plata y|o Planta Dársena Sud, a Plantas de Almacenajes del interior del país.

Fecha de apertura para el día 31 de marzo de 1964, a las 14,30 horas.

Pliegos y datos: Viamonte 783 (4º piso), Capital Federal.

e.10|3 Nº 3.017 v.13|3|64
e.16|3 Nº 3.017 v.20|3|64
e.23|3 Nº 3.017 v.23|3|64

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
Facultad de Ciencias Médicas
Rosario
Licitación Pública Nº 31
Expte. Nº 2.503-C-1964
Apertura de propuestas: 24 de marzo de 1964, a las 10 hs.

Llámase a licitación pública por el amueblamiento de los dormitorios existentes en la Casa del Estudiante, en calle Tucumán 2359, Rosario (Preferentemente muebles de acero).

Las personas interesadas podrán retirar el croquis del anteproyecto de amueblamiento propuesto por esta Facultad, sin cargo, en la Contaduría, Sección Compras, de esta Facultad, calle Santa Fe 3100, Rosario.

e.10|3 Nº 3.018 v.12|3|64

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
Expediente Nº 65.648|64

Llámase a licitación pública Nº 64|64 para el día 17 del mes de marzo de 1964, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Artículos de Menaje: con destino a la Dirección de Servicios Generales y durante el ejercicio 1964.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle 2083, 1º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para nóminas de efectos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, marzo 10 de 1964. — El Director de Administración.

e.10|3 Nº 3.019 v.12|3|64

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 157.037

Llámase a licitación pública para la compra de una Estanciera tipo Rural, con destino a la Prosecretaría General.

Los pliegos de condiciones pueden ser retirados en el Departamento de Compras de la Universidad de Buenos Aires, Avda. Córdoba 2122, 2º piso, días hábiles de 13,30 a 20,30 horas, y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 23 de marzo de 1964, a las 17 horas.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1964. — El Director General de Administración.

e.10|3 Nº 3.020 v.12|3|64

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Facultad de Ciencias Médicas
Hospital de Clínicas
Licitación Pública Nº 19
Expediente H-551.146|64

Llámase a licitación pública hasta el día 2 de abril de 1964, a las 10 horas, para adjudicar la provisión de: Elementos de limpieza y desinfección, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas.

El Administrador.

e.10|3 Nº 3.031 v.13|3|64
e.16|3 Nº 3.031 v.20|3|64
e.23|3 Nº 3.031 v.23|3|64

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
(Expte. S. 125|64 (IP)

Llámase a Licitación Pública Nº 47, 1er. llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 17 de marzo del corriente año, a las 14 horas, con el objeto de resolver la adquisición de placas radiográficas, productos químicos, tanque p| revelar placas, 1 manómetro, 1 esterilizador y equipo de ropa p|cirugía.

Destino: Droguería y Laboratorio Central (IP), Pichincha 2110, Cap. Federal.

El acto se llevará a cabo en la Dirección Nacional de Institutos Penales, División Compras, calle Paso 550, piso 3º, Capital Federal, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables, de lunes a viernes, de 13 a 19 horas.

El Director de Administración.

e.10|3 Nº 3.021 v.12|3|64

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E. C. A."
Carlos Florito 950 - Avellaneda
208-1969

Llámase a Licitación Pública número 29|64 para el día 19 de marzo de 1964 a las 11 horas, por la provisión de: guantes, botines de seguridad y pantalones de trabajo.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E.C.A." (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de cien pesos moneda nacional ($n. 100.—) valor de la respectiva documentación.

e.10|3-Nº 3.022-v.12|3|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública número 39|64 para el día 17 de marzo de 1964 a las 10,30 horas, para la impresión de un folleto con destino a esta Repartición.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director General.

e.10|3-Nº 3.023-v.12|3|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
Caseros 527 - Salta
Licitación Pública Nº 40|64

Llámase a Licitación Pública número 40|64 para el día 18 de marzo de 1964 a las 11,30 horas, para la adquisición de cemento portland, con destino al Establecimiento Azufrero Salta.

Por pliego de bases y condiciones generales dirigirse al Servicio Abastecimiento del citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares —Avda. Cabildo 65— Buenos Aires. — Valor del pliego: pesos 20.—

e.10|3-Nº 3.032-v.12|3|64

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

DIRECCION DE LUCHA DERMATOLOGICA

Llámase a Licitación Pública Nº 3|64 para el día 16 de marzo de 1964 a las 17 horas, para subvenir a las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Lucha Dermatológica, Capital Federal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección de Lucha Dermatológica, Ayacucho 1477, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la Administración de la Dirección.

Las necesidades se refieren a "Productos químicos y farmacéuticos". — El Director de Lucha Dermatológica.

e.10|3-Nº 3.024-v.12|3|64

DIRECCION DE RELACIONES PUBLICAS, PRENSA Y PUBLICIDAD
Expediente Nº 36.332|63

Llámase a Licitación Pública número 42|64 para el día 17 del mes de marzo de 1963 a las 17.— horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Dirección de Relaciones Públicas, Prensa y Publicidad, y durante el año 1964.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones —Contrataciones Centralizadas— Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: drogas p|laboratorio fotográfico; papel y placas fotográficas; películas cinematográficas marginador; bombas eléctricas; tijeras; cubetas; marcos Slides; etc. etc.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1964. — El Director Gral. de Administración.

e.10|3-Nº 3.025-v.12|3|64

DIRECCION DE EDUCACION SANITARIA Y SOCIAL
Expediente Nº 23.104|63

Llámase a Licitación Pública número 41|64, para el día 17 del mes de marzo de 1964, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Dirección de Educación Sanitaria y Social y durante el año 1964.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, — Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: papel obra 1ra., alisado, sin rayas de agua.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1964. — El Director Gral. de Administración.

e.10|3-Nº 3.026-v.12|3|64

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 442 para el día 17 de marzo de 1964, a las 16,30 horas, a fin de contratar la provisión de fundas en material plástico para máquinas de escribir, de sumar, de calcular y mimeógrafos, a solicitud de la División Servicios Generales dependiente de la Dirección General de Administración, con destino a diversas dependencias de este Ministerio. — Los pliegos de bases y cláusulas particulares podrán retirarse o consultarse en el Departamento de Compras y Suministros (Sección Compras), Defensa Nº 628, Capital, cualquier día laborable de 13 a 19 horas, siendo éste el lugar fijado para la presentación de las propuestas que se formulen.

e.10|3-Nº 3.027-v.12|3|64

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 52.983 SC|63
Licitación Pública

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 16 de marzo de 1964, a las 11, en el Distrito 1º Rosario, para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Díaz", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes, de 8 a 20.

Director General de Administración.

e.10|3 Nº 3.028 v.12|3|64

Secretaría del Transporte

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL ROCA
Licitaciones

Licit. Pvda. G.2.857: Bolsas impresas conteniendo toallas, papel higiénico y jabón, pliego s|cargo, ap. 18|3|64, 11,30 hs. — G.2.133|D: Provisión de leche al personal obrero Talleres R. de Escalada, pliego s|cargo, ap. 19|3|64, 11,30 hs. — G.2.773|A: Aluminio en lingotes, pliego m$n. 150., ap. 20|3|64, 11,30 hs. — G.2.665|A: Pedregullo de granito, pliego m$n. 50, ap. 23|3|64, 11 hs. — G.2.777|A: Cable unipolar con aislación para 600 V., pliego m$n. 50, ap. 23|3|64, 12 hs. — G.2.858: Mangas de metal flexibles, pliego s|cargo, ap. 23|3|64, 13 hs. — Licit. Pública G.2.859: Lámparas eléctricas, pliego m$n. 250, ap. 24|3|64, 9 hs. — Pvda. G.2.860: Alambre de acero, pliego s|cargo, ap. 24|3|64, 10 hs. — G.2.861: Lona de algodón, pliego s|cargo, ap. 24|3|64, 11 hs. — G.2.862: Alambre de acero Gdo. y acero dulce, pliego s|cargo, ap. 24|3|64, 12 hs. — G.2.863: Latón en barras y chapas, pliego m$n. 50, ap. 24|3|64, 13 hs. — G.2.864: Poleas de fundición para dínamos, pliego m$n. 50, ap. 25|3|64, 9 hs. — G.2.769|A: Acero de calidad común en barras, pliego m$n. 100, ap. 25|3|64, 10 hs. — G.2.734|A: Radioteléfono para operar hasta 10 frecuencias, pliego m$n. 50, ap. 25|3|64, 11 hs. — G.2.328|D: Acero calidad común, pliego s|cargo, ap. 25|3|64, 12 hs. — G.I.2.865: Máquina hidráulica para cambios, pliego s|cargo, ap. 30|3|64, 9 hs.

Alternativa: Material a importar en condición F.O.B. libre a bordo puerto de embarque. — F.6.176: Bastones de acero con tapa de bronce, pliego m$n. 100, ap. 30|3|64, 10 hs. — F.6.177: Guarniciones varias para Locs. General Electric, pliego m$n. 100, ap. 30|3|64, 11 hs. — F.6.178: Caños de acero para Locs. D. E. Baldwin, pliego m$n. 50, ap. 30|3|64, 12 hs.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales R. de Escalada (Sec. Muestrario) todos los días hábiles, menos sábados, de 8 a 13 horas, munidos de Documentos de Identidad.

e.10|3 Nº 3.029 v.13|3|64
e.16|3 Nº 3.029 v.16|3|64

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS
(Expte. D. A. Nº 5,514|64)

Llámase a Licitación Pública Nº 36|64 para la adquisición de instrumental científico, con destino a centros de investigación.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 15 de abril de 1964, a las 15 horas, en la oficina de Compras del Consejo, Avda. Rivadavia 1917, 3º piso, Cap. Federal, donde deberán ser solicitados detalles, informes y pliegos de condiciones, en el horario de 13 a 16 horas. (Valor del pliego: m$n. 50.—)

e.9|3 Nº 2.948 v.13|3|64
e.16|3 Nº 2.948 v.20|3|64

SECRETARIA GENERAL
Dirección de Administración — Departamento de Contrataciones y Suministros, Capital Federal
Balcarce 50, 2do. piso — T. E. 33-9152, Licitación Pública Nº 91

Llámase a licitación pública para el día 19 de marzo de 1964, a las 16 horas a efectos de contratar la provisión de artículos de ferretería.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas del Departamento de Contrataciones y Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.9|3 Nº 2.949 v.11|3|64

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ECONOMIA
División Adquisiciones

Llámase a licitación pública para la provisión de los elementos que se detallan a continuación, para el día y hora especificados en cada oportunidad:

Lic. Púb. Nº 31. — Expte. Nº 4189|64. — Cubiertas y cámaras de distintas medidas. — Apertura: 19 de marzo de 1964, a las nueve (9) horas.

Lic. Púb. Nº 32. — Expte. Nº 4194|64. — Artículos sanitarios. — Apertura: 19 de marzo de 1964, a las diez (10) horas.

Lic. Púb. Nº 34. — Expte. Nº 4217|64. — Uniformes para personal. — Apertura: 19 de marzo de 1964, a las once (11) horas.

Lic. Púb. Nº 35. — Expte. Nº 4220|64. — Guardapolvos, camisas, jardineras, etc. — Apertura: 19 de marzo de 1964, a las catorce (14) horas.

Los pliegos correspondientes pueden ser retirados en la División Adquisiciones, Avda. del Libertador 8250, 2º piso, Capital Federal, T.E. 70-7711, Int. 66, de lunes a viernes hábiles de 7,30 a 14,30 horas, sin cargo. — Las aperturas de las mismas se efectuarán en el local indicado.

El Gerente de Economía.

e.9|3 Nº 2.951 v.11|3|64

CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO
Secretaría Administrativa
Oficina de Contrataciones y Suministros
Hipólito Yrigoyen 250, 8º piso, oficina 838 — Capital — Tel. 34-8547
LICITACION PUBLICA Nº 9

Llámase a Licitación Pública para el día 19 de marzo de 1964, a las 10 horas, a efectos de contratar la impresión de 1.000 ejemplares del diccionario "Glosario de Términos Tecnológicos de Producción del Comercio de Carnes".

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Contrataciones y Suministros, de 9 a 12 y de 15 a 17 horas, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura.

e. 9|3 — Nº 2.952 — v. 11|3|64

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ECONOMIA
División Adquisiciones

Llámase a licitación pública Nº 25|64, Expediente Nº 4181|64, por la construcción de cuatro tanques para depósito, de SO4H2, de 30 m3. cada uno. — Apertura: 19 de marzo de 1964, a las ocho (8) horas.
Los pliegos y planos correspondientes pueden ser retirados en la División Adquisiciones, Avda. del Libertador 8250, 2º piso, Capital Federal, T.E. 70-7711, Interno 66, de lunes a viernes hábiles de 7.30 a 14.30 horas, sin cargo. — La apertura de la misma se efectuará en el local indicado.
El Gerente de Economía.
e.9|3 Nº 2.950 v.11|3|64

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION DE ADMINISTRACION POLICIA FEDERAL
LICITACION PUBLICA Nº 76

Fíjase el día 30 de marzo de 1964, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º Piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 76 "para la adquisición de repuestos varios para automotores Ford 1946, 1953 y 1958, Chevrolet 1957 y 1958, autobombas International y Fargo, Jeep Land-Rover 1957, etc., y elementos varios para el Depósito de Metales (acero rápido cuadrado, bronce fosforoso y trafilado, hierro en varillas para soldar, etc.) con destino a la División Reparaciones (sección Automotores) de esta Policía Federal".
El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Avda. Belgrano 1549, 4º Piso, T. E. 38-2401.
e.5|3 Nº 2.888 v.6|3 64
e.9|3 Nº 2.888 v.13 3 64
e.16|3 Nº 2.888 v.18|3|64

DIRECCION DE ADMINISTRACION POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 75

Fíjase el día 31 de marzo de 1964, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 75 "para la adquisición de cinco mil (5.000) Uniformes Diario Nº 1, de invierno, para el personal Subalterno masculino de Sargentos hasta Agentes y mil (1.000) Uniformes Diario Nº 1, de invierno, para el personal de Suboficiales Superiores y Sargento 1º (masculino) con destino a la División Abastecimientos (sección Almacenes), de esta Policía Federal. — El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras). Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.
e.3|3. Nº 2.821. v.6|3|64
e.9|3. Nº 2.821. v.13|3|64

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA Nº 99

Llámase a Licitación Pública Nº 99, para la adquisición y confección de planillas impresas destinadas a recibos de liquidación de haberes Servicio Exterior, Administrativos, Gastos de Sostenimiento y Representación, etc. —
La apertura de las propuestas que se presenten tendrán lugar el día 16 de Marzo de 1964, a las 17 horas, en la Dirección General de Administración, calle Venezuela Nº 155, con la presencia de los interesados que concurran. Las Condiciones Técnicas y Especificaciones de los mismos están a disposición de las firmas interesadas, en la División Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, calle Venezuela Nº 155, piso 3º, Capital Federal. — Buenos Aires, 9 de Marzo de 1964. — El Director General de Administración.
e.9|3 Nº 2.953 v.11|3|64

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
Licitación Pública Nº 9|64
Expte. Nº 120.352|64

Llámase a Licitación Pública para el día 19 de marzo de 1964, a las 11 horas para la construcción de un tabique mampara de madera.
Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados, en División Licitaciones y Compras del Instituto Nacional de Vitivinicultura, San Martín 430, 2º piso, oficina 201, Mendoza.
e.9|3 Nº 2.954 v.11|3|64

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 20|64
Expediente Nº 40.600|63

Llámase a licitación pública para el día 13 del mes de marzo de 1964, a las 15 horas, para la impresión de hasta 4 ediciones "Boletín Fitosanitario".
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (oficina Nº 129), Capital Federal. — El Director General.
e.6|3-Nº 2.909-v.6|3|64
e.9|3-Nº 2.909-v.10|3|64

DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES
Expediente Nº 0228|64

Llámase a Licitación Pública número 1.008. — Prov. dos camiones volcadores s|pliego. — Apertura: El 18 marzo 1964 a las 17 horas, en Santa Fe Nº 690, 2º piso, Capital. — (Div. Suministros). — Pliegos sin cargo e informes: En dicha dirección. — Garantía: 1 % sobre el total ofertado. — Jefe División Suministros.
e.6|3-Nº 2.910-v.6|3|64
e.9|3-Nº 2.910-v.10|3|64

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Delegación Rosario

Llámase a Licitación Pública número 9|63|64, para contratar la reparación de guías de carro móvil de embarque y colocar el mismo sobre dichas guías, en Unidad X del Puerto Rosario, según plano "U" Nº 584.
Informes y retiro de pliegos: División Administración, Córdoba 1137, piso 3º, Rosario.
Apertura de sobres: día dieciséis (16) de marzo de 1964, a las once (11) horas, en la división precitada.
Rosario, 9 de marzo de 1964.
Ing. Agrón. Luis A. Correa, delegado Rosario.
e.9 Nº 2.993 v.11|3|64

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 126-P|64, para la contratación del seguro contra incendio y explosión de los edificios, maquinarias, equipos, utilajes y muelles de madera de propiedad de este Organismo, por un valor de $ 413.455.782,69 m|n.
Los pliegos podrán retirarse en las siguientes dependencias de esta Junta Nacional:
Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón 359|79, 3º piso, Capital Federal.
Delegación Bahía Blanca, Sarmiento 32, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.
Distrito Técnico Tres Arroyos, Lucio V. López 184, Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires.
Delegación Concepción del Uruguay, V. H. Montero 82, Concep. del Uruguay, Provincia de Entre Ríos.
Delegación Rosario, Córdoba 1437, Rosario, Provincia de Santa Fe.
Distrito Técnico Río Cuarto, Alvear 960, Río Cuarto, Provincia de Córdoba.
Distrito Técnico Santa Rosa, Coronel Gil 222, Santa Rosa, Provincia de La Pampa.
El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 13 de marzo del año en curso, a las 16 horas en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1964.
e.6|3 Nº 2.911-v.6|3|64
e.9|3-Nº 2.911-v.10|3|64

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 95-P|64, para la contratación de los trabajos de repavimentación de la playa de estacionamiento para camiones, en la Unidad I, Puerto Nuevo, Dársena "D", Delegación Buenos Aires. — Precio del pliego y plano m$n. 350.—, pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad, sita en Paseo Colón 359|79, 3er. piso, Capital Federal. — El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 23 de marzo del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia precitada en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran. — Presupuesto oficial: — Cuatro Millones Ochocientos Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 4.800.000.—), depósito de garantía uno por ciento (1 %) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. — No se aceptarán pagarés. — Buenos Aires, 24 de febrero de 1964. — Jorge Rector, Gerente de Administración y Contabilidad.
e.24|2. Nº 2.475. v.28|2|64
e.2|3. Nº 2.475. v.6|3|64
e.9|3. Nº 2.475. v.13|3|64

JUNTA NACIONAL DEL ALGODON

Llámase a licitación pública Nº 1|64, Expediente Nº 11.240|64, para el día 31 de marzo de 1964, a las 10 horas, para la adquisición de 48.500 bolsas para envasado de semilla de algodón.
Los pliegos de condiciones e informes pueden obtenerse en la sede de la Junta Nacional del Algodón, Antártida Argentina Nº 549, Resistencia (Chaco) y en la Delegación Buenos Aires, Juncal 860, Capital Federal.
e.4|3 Nº 2.857 v.6|3|64
e.9|3 Nº 2.857 v.13|3|64
e.16|3 Nº 2.857 v.17|3|64

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA Nº 401
Expediente Nº 106.557|64

Llámase a licitación Pública para el día 3 de abril de 1964, a las 10 hs. para la ejecución de la obra "Invernáculos" en las Estaciones Experimentales Agropecuarias Famaillá (e. f.), Tucumán (2), La Banda, Santiago del Estero (1) y Salta, Cerrillos, Pcia. de Salta (1).
La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en los mencionados Establecimientos y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 1.500. cada pliego, debiendo los oferentes cotizar en forma separada para cada una de las localidades indicadas, siendo las garantías de ofertas que deberán constituirse las siguientes: para Famaillá m$n. 42.795,17; para La Banda m$n. 21.397,59 y para Salta m$n. 21.397,59. (Horario para consulta y venta de pliegos de 14 a 17 hs.).
Dirección de Administración.
e.5|3 Nº 2.890 v.6|3|64
e.9|3 Nº 2.890 v.13|3|64
e.16|3 Nº 2.890 v.20|3|64
e.23|3 Nº 2.890 v.25|3|64

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
INTA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 400
Expediente Nº 106.387|63

Llámase a licitación pública para el día 1º de abril de 1964 a las 10, para la ejecución de la obra "Reformas para Laboratorios de Hilatura en el Pabellón Fitotécnico en la Estación Experimental Agropecuaria de P. Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco.
La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 300.— cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 24.957,75 (horario para consulta y venta de pliegos de 14 a 17). — Dirección de Administración.
e.2|3-Nº 2.777-v.6|3|64
e.9|3-Nº 2.777-v.13|3|64
e.16|3-Nº 2.777-v.20|3|64

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
(Expediente Nº 335.566|64)

Llámase a licitación pública para la prov. de techado asfáltico. —CM—.
La apertura de las propuestas se realizará el día 17 de marzo de 1964, a las 14.20 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.9|3-Nº 2.960-v.11|3|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
(Expediente Nº 315.360|64)

Llámase a licitación pública para la prov. de planillas impresas, formularios continuos. —TC—.
La apertura de las propuestas se realizará el día 17 de marzo de 1964, a las 13.50 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.9|3-Nº 2.961-v.11|3|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 315.430|64

Llámase a Licitación Pública para la prov. de escurridores de goma DGSE.
La apertura de las propuestas se realizará el día 19 de marzo de 1964, a las 14,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.9|3 Nº 2.956 v.11|3|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 316.398|63

Llámase a licitación pública para la prov. de líquido revelador, solvente líquido sensibilizado —CM.
La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de marzo de 1964, a las 14.15 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.9|3-Nº 2.957-v.11|3|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 317.079|63

Llámase a licitación pública para la prov. de portafolios de cuero —DGSE.
La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de marzo de 1964, a las 11 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.9|3-Nº 2.958-v.11|3|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública por las siguientes contrataciones:
Expte. Nº 315.403|64, DNA. Apertura el 17|3|64, a las 14.05 horas: Uniformes varios.
Expte. Nº 315.397|64, DNA. Apertura el 18|3|64, a las 13.30 horas. Fichas p|máq. I. B. M.
Expte. Nº 315.075|64. DNA. Apertura el 18|3|64, a las 13.45 horas. Formularios varios impresos.
Informes y pliegos: En la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 126, Cap., T. E. 37-9051, Int. 50.
e.9|3-Nº 2.959-v.11|3|64

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la adquisición de guardapolvos. — Apertura: 19 de marzo de 1964, a las 15 hs., en la Gerencia Dep. Administrativa. — Pliegos en la Div. Compras, Bmé. Mitre 326, piso 3º, local 310.
e.9|3-Nº 2.962-v.11|3|64

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública número 1.206, para contratar la provisión, de rejas de hierro, mampara y baranda de hierro y bronce.
Destino: obra nuevo edificio Casa Central. — Apertura: 2 de abril de 1964, a las 16 horas. — Informes y pliegos: oficina de Licitaciones, Defensa 120, 3er. piso, Capital Federal. — Presupuesto oficial: Rubro I: m$n. 250.000,—; Rubro II: m$n. 53.000,—; Rubro III: m$n. 35.000,—. — Garantía de Licitación: 1 % del monto oficial de cada rubro.
e.9|3-Nº 2.963-v.13|3|64
e.16|3-Nº 2.963-v.17|3|64

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Licitación Pública Nº 10|964 - Apertura: 30|3|64 — 16. — Ampliación del "hall" de sucursal La Plata.
Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, Capital Federal, de 12 a 17.30 o en la sucursal La Plata, calle 6 Nº 822|24, de 8 a 13.
e.6|3-Nº 2.912-v.6|3|64
e.9|3-Nº 2.912-v.10|3|64

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 10.412|63.

Llámase a Licitación Pública Nº 21, el día 16 de abril de 1964 a las doce y treinta horas, para la provisión de formularios impresos.
Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. Roque S. Peña 501, 3er. piso, oficina 323, Capital
Buenos Aires, marzo 9 de 1964. — El Gerente de Administración.
e.9|3 Nº 2.955 v.13|3|64
e.16|3 Nº 2.955 v.20|3|64

Secretaría de Comercio

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 23.555|64

Llámase a Licitación Pública Nº 20 el día 14 de abril de 1964 a las doce y treinta horas, para la provisión de algodón y gasa hidrófila.
Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. Roque S. Peña 501, 3er. piso, oficina 323, Capital.
Buenos Aires, marzo 5 de 1964. — El Gerente de Administración.
e.5|3 Nº 2.889 v.6|3|64
e.9|3 Nº 2.889 v.13|3|64
e.16|3 Nº 2.889 v.18|3|64

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración llama a Licitación Pública Nº 19 para el día 16 de marzo de 1964, a las 16 horas, para la adquisición de cuardenillos, blocks de papel borrador, tinteros, sellos fechadores, papel carbónico, etc., cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento Compras y Suministros — División Compras— sito en Avda. Julio A. Roca 651, 3er. piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18.30 horas.

e.6|3-Nº 2.913-v.6|3|64
e.9|3-Nº 2.913-v.10|3|64

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitaciones Públicas

Licitación Pública Nº 208|64. Tractor guinche.

Fecha de apertura para el día 9 de abril de 1964, a las 10 horas.

Licitación Pública Nº 209|64. — Pintado y repintado de surtidores, columnas de ventilación de tanques subterráneos y defensas de surtidores, en estaciones de servicio, garages y vía pública, ubicadas en Capital Federal y Gran Buenos Aires.

Fecha de apertura para el día 6 de abril de 1964, a las 10 horas. — Precio del pliego: m$n. 500,—. — Pliegos y datos: Viamonte 783 (4º piso), Capital Federal.

e.9|3-Nº 2.964-v.13|3|64

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DESTILERIA DOCK SUD
Calle Sargento Ponce s|nº
Dock Sud - Avellaneda

Llámase a Licitación Privada DDS Nº 1525.

Apertura día 17 de marzo de 1964 a las 14 horas para la Provisión a Destilería Dock Sud de 40.000 Baldes (Peils) para 22 Kg. de Grasa.

Retirar bases y pliegos de condiciones en la Oficina Suministros, dentro del horario de 7 a 11 y de 12 a 14,30.

e.9|3 Nº 2.965 v.10|3|64

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado

Llámase a Licitación Pública Nº 11|64, a realizarse el día 20 de marzo de 1964, a las 12 horas, para la provisión de formularios de facturación.

Retiro de pliegos, en las oficinas de Suministros, Lavalle 1527, 2º Piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 18 horas.

Apertura de las propuestas, en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Lavalle 1554, Planta Baja, Capital Federal.

e.6|3 Nº 2.937 v.6|3|64
e.9|3 Nº 2.937 v.10|3|64

GAS DEL ESTADO

Pliego Nº 5.258: Alquiler de vehículos livianos con conductor para radio de la Cap. Fed. y Gran Bs. As. — Apert. 17|3|64, a las 10 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 14 hs.

e.3|3 Nº 2.828 v.6|3|64
e.9|3 Nº 2.828 v.13|3|64
e.16|3 Nº 2.828 v.16|3|64

GAS DEL ESTADO

Pliego Nº 5.255: Gasoducto B. O. 1. (Llavallol) - Dock Sud (tramo calle Catamarca - Dock Sud). — Apertura: 13|3|64, a las 10 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 14 horas.

e.27|2 Nº 2.636 v.28|2|64
e.2|3 Nº 2.636 v.6|3|64
e.9|3 Nº 2.636 v.11|3|64

GAS DEL ESTADO

Pliego Nº 5.257: Construcción Gasoducto Trelew-Rawson (Prov. Chubut). — Apert. 13|3|64, a las 11 horas.

Retirar Pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13.30 horas.

e.28|2 Nº 2.714 v.28|2|64
e.2|3 Nº 2.714 v.6|3|64
e.9|3 Nº 2.714 v.12|3|64

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTO COMPRAS
Licitación Pública Nº 23

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de 3 días hábiles a partir del día 9|3|64, para resolver la compra de libros con destino al Instituto N. del Profesorado Secundario de Paraná (E. Ríos) y de San Juan. Mercadería a entregar s|vagón, Cap. Federal.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras, División Licitaciones, Las Heras 2599, 1º piso, todos los días hábiles de 13 a 17 horas. El acto de apertura se llevará a cabo el día 18|3|64, a las 16,30 horas en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, marzo 2 de 1964.

e.9|3-Nº 2.966-v.11|3|64

SUBSECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTO COMPRAS

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de 3 días hábiles a partir del día 9|3|64, para resolver la compra de herramientas p|agricultor y máquina combinada, para carpintería, con destino al Instituto N. de E. Física "Grai. Belgrano" de S. Fernando y Mayordomía General.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras, División Licitaciones, Las Heras 2599, 1º piso, todos los días hábiles de 13 a 17 horas. El acto de apertura se llevará a cabo el día 18|3|1964, a las 16 horas en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, marzo 2 de 1964.

e.9|3-Nº 2.967-v.11|3|64

SUBSECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTO COMPRAS

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de 3 días hábiles a partir del día 9|3|64, para resolver la compra de material para laboratorio, con destino a la Escuela Nacional de Cerámica.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras, División Licitaciones, Las Heras 2599, 1º piso, todos los días hábiles de 13 a 17 horas. El acto de apertura se llevará a cabo el día 18|3|64, a las 16,15 horas, en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, marzo 2 de 1964.

e.9|3-Nº 2.968-v.11|3|64

Subsecretaría de Justicia
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE JUSTICIA
San Martín 665, 5º piso - Capital Federal

Llámase a Licitación Pública Nº 16|64, para el día 18 de marzo de 1964, a las 15 horas, con el objeto de contratar la locación de un inmueble, con destino a la Dirección Nacional del Registro de Créditos Prendarios.

Apertura, Informes y Pliegos: Dirección General de Administración de Justicia, División Adquisiciones, San Martín 665, 5º piso, Capital.

e.26|2 Nº 2.566 v.28|2|64
e.2|3 Nº 2.566 v.6|3|64
e.9|2 Nº 2.566 v.10|3|64

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA Y TRABAJOS PUBLICOS

Llámase a licitación pública para el día 23 de marzo de 1964, a las 16 horas, para adjudicar la obra: "Trabajos de remodelación y conservación en el inmueble sito en la calle Republiquetas Número 1050 de esta Capital, bajo jurisdicción de la Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación"; presupuesto oficial Nueve Millones de Pesos Moneda Nacional de c|l. (m$n. 9.000.000). — Retiro de la documentación en la calle Talcahuano Nº 1261, 2º piso, Capital, Secretaría Técnica Administrativa. Informes en el 3er. piso, Inspección General. Apertura de las propuestas en la citada Inspección General. Valor de la documentación quinientos pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 500).

c.28|2-Nº 2.717-v.28|2|64
e.2|3-Nº 2.717-v.6|3|64
e.9|3-Nº 2.717-v.13|3|64
e.16|3-Nº 2.717-v.19|3|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
LICITACION PUBLICA Nº 558

Llámase a Licitación Pública Nº 558, "Sistema de ajuste alzado", para el día 25 de marzo de 1964, a las 16 horas para contratación trabajos de reparación general edificio Escuela Nacional de Educación Técnica (I) Baradero, calle Boedo y Bulnes, Baradero, Bs. As. — Presupuesto oficial: m$n. 640.677,30. — Valor del pliego: m$n. 140.—. Consulta y venta de pliegos en: Escuela Nacional de Educación Técnica (I) Baradero, calle Boedo y Bulnes, Baradero, Bs. As., y Sección Compras, Bolívar 191, 6º piso, Cap. Fed., de 13 a 15 horas. — Apertura de las propuestas: División Abastecimiento (Sección Compras), Bolívar 191, 6º piso, Cap. Federal, en el día y hora indicado. — Dirección de Administración.

e.3|3. Nº 2.830. v.6|3|64
e.9|3. Nº 2.830. v.13|3|64
e.16|3. Nº 2.830. v.20|3|64
e.23|3. Nº 2.830. v.23|3|64

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
(Expte. D. 277|64 (IP)

Llámase a Licitación Pública Nº 46, 1er. llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 16 de marzo del corriente año a las 14 horas, con el objeto de resolver la adquisición de Lámparas Eléctricas. Destino: División Suministros (IP), Bermúdez 2651, Cap. Federal.

El acto se llevará a cabo en la Dirección Nacional de Institutos Penales, División Compras, calle Paso 550, piso 3º, Capital Federal, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada División todos los días laborables, de lunes a viernes, de 13 a 19 horas. — El Director de Administración.

e.9|3-Nº 2.972 v.11|3|64

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
Expediente Nº 65.654|64

Llámase a Licitación Pública Nº 66|64, para el día 24 del mes de marzo de 1964, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: S|adq. de materiales para conservación, con destino a Servicios Generales, y durante el ejercicio 1964. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle 2083, 1er. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para nóminas de efectos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, 2 de marzo de 1964. — El Director de Administración.

e.3|3. Nº 2.831. v.6|3|64
e.9|3. Nº 2.831. v.13|3|64
e.16|3. Nº 2.831. v.16|3|64

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES INSTITUTO DE ONCOLOGIA ANGEL H. ROFFO
Licit. Pública Nº 4
Expte. Nº 11.964|63

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de algodón hidrófilo, gasa, alcohol, antígenos, drogas, y material de vidrio para laboratorio.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 12 de marzo de 1964 a las 11 horas, en Avda. San Martín 5481, Capital, donde también quedan a disposición de los interesados los pliegos y bases de condiciones.

La Administración.

e.6|3 Nº 2.938 v.6|3|68
e.9|3 Nº 2.938 v.10|3|64

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE INGENIERIA

Llámase a Licitación Pública Nº 79, hasta el día 27 de abril de 1964 a las 14.30 horas, para la construcción del Laboratorio de Ensayo de Materiales y Estructuras del Departamento de Estabilidad, a efectuarse en el terreno adyacente al edificio de la calle Las Heras 2214 de la Capital Federal.

Presupuesto oficial: m$n. 8.000.000.- Depósito de garantía de la oferta: pesos moneda nacional 80.000.— en la forma establecida por la Ley 13.064.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones y planos, deberán dirigirse a la Facultad de Ingeniería (Departamento Compras, Suministros y Almacenes), Paseo Colón 850, Capital Federal, previo pago en la Tesorería de la Facultad del importe de m$n. 800,— valor de la respectiva documentación. Horario de venta: de 13 a 18 horas.

El Decano.

e.5|3-Nº 2.897-v.6|3|64
e.9|3-Nº 2.897-v.13|3|64
e.16|3-Nº 2.897-v.20|3|64
e.23|3-Nº 2.897-v.25|3|64

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS HOSPITAL DE CLINICAS
LICITACION PUBLICA Nº 18
Expediente H-551.135|64

Llámase a licitación pública hasta el día 20 de marzo de 1964, a las 10 horas, para adjudicar la contratación de: Lavado y planchado con almidón de guardapolvos para médicos, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — El Administrador.

e.9|3-Nº 2.970-v.11|3|64

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE BUENOS AIRES
LICITACION PUBLICA Nº 10
Expediente Nº 8.793|63

Llámase a licitación pública para el día 16 de marzo de 1964, a las 16 horas, para adjudicar la provisión de material de electricidad, pinza p|podar, masilla, máquina de soldar, etc., con destino a la Cátedra de Tisiología.

La apertura de las propuestas se realizará en el Departamento de Contrataciones y Suministros de la Facultad de Ciencias Médicas (Paraguay 2155, planta baja), donde los interesados podrán requerir datos y pliegos de condiciones, todos los días hábiles de lunes a viernes de 14 a 18 horas. — Jefe de División del Departamento de Contrataciones y Suministros.

e.9|3-Nº 2.971-v.11|3|64

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
Expediente Nº 72|63|64

Llámase a licitación pública para el día 24 de marzo de 1964, a las 11 horas, para la construcción de oficinas para el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. La garantía deberá ser del 1 o|o del monto del presupuesto oficial que asciende a la suma de m$n. 1.400.000. — Los interesados podrán retirar el correspondiente legajo en División Contaduría, Córdoba 2122, 1º piso, cualquier día hábil de 8 a 12 horas. Precio $ 100.

e.25|2 Nº 2.536 v.28|2|64
e.2|3 Nº 2.536 v.6|3|64
e.9|3 Nº 2.536 v.13|3|64
e.16|3 Nº 2.536 v.16|3|64

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 157.869

Llámase a Licitación Pública para la realización de trabajos y obras en los inmuebles de la Universidad de Buenos Aires, por el sistema de "Coste y Costas" hasta la suma de Pesos 5.000.000.

Los pliegos de condiciones pueden ser retirados en el Departamento de Compras, Avda. Córdoba 2122, 2º Piso, días hábiles de 13,30 a 20,30 horas, y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 31 de marzo de 1964, a las 17 horas.

Garantía de la oferta según ley 13.064 $ 50.000.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1964. — El Director General de Administración.

e.6|3 Nº 2.914 v.6|3|64
e.9|3 Nº 2.914 v.13|3|64
e.16|3 Nº 2.914 v.20|3|64
e.23|3 Nº 2.914 v.25|3|64
e.30|3 Nº 2.914 v.30|3|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA ESCUELA GRADUADA JOAQUIN V. GONZALEZ
Expte. Eg. Nº 5.802|55 y agregados

Llamado a Licitación Pública para el reacondicionamiento electromecánico de la sala de bombeo cloacal y reacondicionamiento de la cámara de bombeo y obras complementarias en la Escuela, según planos y pliegos de bases y condiciones que se hallan a consulta y disposición de los interesados, en la Administración de la Escuela, calle 50 y 118, 1er. piso, La Plata, de lunes a viernes de 8 a 12 hs.

Precio del legajo m$n. 300.

Apertura de propuestas, día 24 de marzo del cte. año, a las 10 horas, en la dirección de la Escuela. — Mario César Martínez, Administrador.

e.6|3 Nº 2.944 v.6|3|64
e.9|3 Nº 2.944 v.10|3|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Licitación Pública Nº 8
Expediente: E. C. - 2.021|62

Llámase a Licitación Pública para la reparación del Pensionado Nº 3, de la calle Brown Nº 943, Bahía Blanca.

Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Avda. Colón 80, Bahía Blanca.

Apertura de las propuestas: 31 de marzo de 1964 a las 11 hs.

Costo de las carpetas: $ 500 m|n.

e.27|2 Nº 2.641 v.28|2|64
e.2|3 Nº 2.641 v.6|3|64
e.9|3 Nº 2.641 v.11|3|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Rosario

Llámase a Licitación Pública para la provisión de los renglones que a continuación se detallan para la Facultad de Ciencias Médicas, de acuerdo a las listas que pueden ser solicitadas en la Contaduría, Sección Compras de esta Facultad, calle Santa Fe 3100, Rosario.

Licit. Nº 30. — Expte. Nº 14.326-A-63 y agreg. Prov. de mat. científico, fotográfico, aparatos, drogas, ficheros, material de electricidad, etc. Cátedras. — Fecha: 3|4|1964 a las 9.30 hs. — Licit. Nº 31. — Expte. Nº 11.590-C-63. Prov. de un proyector de cine. Centro de Estudiantes de Ciencias Médicas. — Fecha: 19|3|64 a las 9.30 hs. — Licit. Nº 32. — Expte. Nº 11.494-B-62. Prov. de máquina p|grabar aparatos de vidrio, pantógrafo, máquina de biselar aparatos de vidrio, mandril, Escuela de Bioquímica y Farmacia. — Fecha: 19|3|64 a las 10.30 hs.

Apertura de propuestas: En las fechas y horas indicadas para cada licitación.

e.6|3 Nº 2.915 v.6|3|64
e.9|3 Nº 2.915 v.10|3|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS ROSARIO
LICITACION PUBLICA Nº 33
Expediente Nº 1.428-P-64

Apertura de propuestas: 20 de marzo de 1964, a las 10,30 hs.

Llámase a licitación pública para la provisión de leche semidescremada y babeurre (alimentos para lactantes) para el Servicio de Clínica Pediátrica y Puericultura (Sala 8) del Hospital Nacional del Centenario, de acuerdo a las listas que pueden ser solicitadas en la Contaduría, Sección Compras, de esta Facultad, calle Santa Fe 3100, Rosario.

e.9|3-Nº 2.969-v.11|3|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
Obra Social
DIRECCION DE COMEDORES Y VIVIENDAS
Expediente Nº 48

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de una propiedad de 10 habitaciones o dos propiedades de 7 habitaciones cada una, como mínimo, desocupadas, en buen estado de conservación, libre de gravámenes, ubicadas dentro del perímetro de las calles Rivadavia, Rioja, Av. Freyre y Bvard. Pellegrini de la ciudad de Santa Fe.

Forma de pago: 30 o|o al firmarse boleto de compra-venta y 70 o|o restante entre los meses de noviembre y diciembre de 1964.

Apertura de los sobres: el día 12 de marzo de 1964 a las 10 horas, presentando propuesta, planos y referencias en el local de Bvard. Pellegrini Nº 2947, Santa Fe, donde pueden ser retirados los pliegos de condiciones.

e.27|2 Nº 2.642 v.28|2|64
e.2|3 Nº 2.642 v.6|3|64
e.9|3 Nº 2.642 v.11|3|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE CIENCIAS
SAN LUIS

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 23 de marzo de 1964, a las 10 horas, para la adquisición de material bibliográfico con destino a la Escuela de Química, Bioquímica y Farmacia dependiente de Facultad de Ciencias.

La apertura de propuestas tendrá lugar en Contaduría de la Facultad, sita en Pedernera y Chacabuco, 1er. piso, San Luis, debiendo solicitarse en la citada dependencia pliego de condiciones y demás informes.

e.4|3 Nº 2.864 v.6|3|64
e.9|3 Nº 2.864 v.13|3|64
e.16|3 Nº 2.864 v.17|3|64

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 13º piso, Capital
Licitación Pública Nº 130, para el día 17 de marzo de 1964
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 130. Hora 10.30. — Adquisición de leña de quebracho y kerosene, con destino a las Residencias para el personal Militar Superior. — Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto total de la oferta. — Precio del legajo: $ 30 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, febrero de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.6|3-Nº 2.939-v.6|3|64
e.9|3-Nº 2.939-v.10|3|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 13º piso, Capital Federal
Licitación Pública Nº 135, para el día 19 de marzo de 1964
PROVINCIA DE SAN LUIS

Nº 135. — Hora 10.30. — Provisión de maquinarias con destino al Policlínico Regional "San Luis", a entregarse en la Avda. de los Constituyentes 6851, V. Martelli. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta. Precio del legajo: $ 30 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, febrero de 1964 — Jefe Departamento Administrativo.

e.6|3-Nº 2.941-v.6|3|64
e.9|3-Nº 2.941-v.10|3|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 13º piso, Capital
Licitación Pública Nº 134, para el día 17 de marzo de 1964
SAN MARTIN (Provincia de Bs. Aires)

Nº 134. — Hora 11. — Provisión de cemento portland y cal hidráulica, con destino a las obras que se ejecutan en el Barrio para Jefes y Oficiales "Gral. San Martín". — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta. Precio del legajo pesos 30 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, febrero de 1964 — Jefe Departamento Administrativo.

e.6|3-Nº 2.942-v.6|3|64
e.9|3-Nº 2.942-v.10|3|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 13º piso, Capital Federal
Licitación Pública Nº 128, para el día 17 de marzo de 1964
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 128. — Hora: 10.30. — Adquisición de rollos de papel "OCE", semi. húmedo, polvo revelador y bobinas de papel ferroprusiato con destino al Archivo Técnico y Copistería de la Dirección General de Ingenieros. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta. — Precio del legajo: $ 30 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, febrero de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.6|3-Nº 2.943-v.6|3|64
e.9|3-Nº 2.943-v.10|3|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, piso 10, Capital Federal
Licitación Pública Nº 129, para el día 17 de marzo de 1964
EL PALOMAR (Prov. de Buenos Aires)

Nº 129. — Hora: 10.40. — Adquisición de material refractario con destino al Colegio Militar de la Nación. Depósito de garantía de licitación: 1 por ciento sobre el monto total de la oferta. Precio del legajo: $ 30 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, febrero de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.6|3-Nº 2.940-v.6|3|64
e.9|3-Nº 2.940-v.10|3|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 — 10º piso - Capital Federal
Licitación Pública Nº 125 para el día 23 de marzo de 1964
Ciudad de Buenos Aires

Nº 125. — Hora: 10.30. — Reparo integral de los ascensores Nº 1 y 2 en Distrito Militar "Buenos Aires", Balcarce 360. — Precio del legajo $ 30.00 m|n. — Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el presupuesto oficial que es de $ 290.000,00 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, febrero de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.2|3-Nº 2.794-v.6|3|64
e.9|3 Nº 2.794 v.13|3|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 — 10º piso — Capital Federal
Licitación Pública Nº 90 para el día 18 de Marzo de 1964
CAMPO DE MAYO
(Provincia de Buenos Aires)

Nº 90. — Hora: 10.30. — Provisión de rollizos de cedro aserrado en sandwich con destino a la Fábrica de Muebles. — Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto total de la oferta. — Precio del legajo pesos 30,00 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, febrero de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.26|2-Nº 2.576-v.28|2|64
e.2|3-Nº 2.576-v.6|3|64
e.9|3-Nº 2.576-v.10|3|64

COMANDO DE ARSENALES

Llámase a licitación pública Nº 3|64, para la adquisición de: Equipos transceptores portátiles de VHF y repuestos e instrumentos de ajuste para los mismos y fuentes de alimentación para carga de baterías.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Comando de Arsenales, Av. Pte. Figueroa Alcorta 3351 Bs. As., el día 1º de setiembre de 1964, a las 9,05 horas.

Para requerir datos y retirar pliegos, dirigirse al Departamento Administrativo (División Contrataciones) del citado Comando, de lunes a viernes de 7 a 13 horas.

e.2|3 Nº 2.792 v.6|3|64
e.9|3 Nº 2.792 v.13|3|64
e.16|3 Nº 2.792 v.20|3|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE TOLUENO SINTETICO CAMPANA (LGM)
LICITACION PUBLICA Nº 1.015|64

Llámase a Licitación Pública Nº 1.015|64, para el día 16 de marzo de 1964, a las 11.00 horas por la provisión de 100 Kgs. de Mercurio.

Valor del pliego: m$n 5.00. — Garantía de la propuesta: 1 % del total de la oferta si supera m$n 100.000.

Informes y pliegos: Fábrica Militar de Tolueno Sintético — Campana — Pcia. de Buenos Aires.

Dirección General de Fabricaciones Militares — División Compras Av. Cabildo 65 — Buenos Aires.

e.9|3-Nº 2.975 v.11|3|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ARMAS PORTATILES "D. MATHEU"
Avda. Ovidio Lagos 5250 — T.E. 89116 Rosario

Llámase a Licitaciones Públicas Nos. 15 y 16, con apertura para el día 1º de abril de 1964, a las 12 horas, por la provisión de los siguientes materiales:

Fabricación de guardamanos en material plástico, madera de nogal, en trozos.

Por los pliegos de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Fábrica Militar, Sección Suministros.

e.9|3-Nº 2.973 v.13|3|64
e.16|3-Nº 2.973 v.20|3|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires
LICITACIONES PUBLICAS

18|III|64 Nº 34|64, a las 10,30 por Cubiertas y Cámaras.

16|III|64 Nº 38|64 a las 10,45 por Acido Nítrico.

20|III|64 Nº 36|64 a las 11,00 por Transporte de Azufre.

31|III|64 Nº 35|64 a las 10,30 por Equipo para Registro de la Concentración de Acido Nítrico.

2|IV|64 Nº 37|64 a las 10,30 por Estaño.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65 Buenos Aires. — El Director General.

e.9|3-Nº 2.974 v.11|3|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública Nº 33|64, para el día 20 de marzo de 1964, a las 10.30 horas, por la provisión de cloruro de potasio y nitrato de potasio para fertilizantes con destino a esta Repartición.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. El Director General.

e.28|2-Nº 2.719-v.28|2|64
e.2|3-Nº 2.719-v.6|3|64
e.9|3-Nº 2.719-v.12|3|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina
Licitación Pública de Compras Nº 370|64

Fecha de apertura: 1º de abril de 1964 a las 10 horas, por: piezas refractarias.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de lunes a viernes de 7 a 14 horas. — Valor del pliego: m$n. 150.—

e.5|3-Nº 2.900-v.6|3|64
e.9|3-Nº 2.900-v.13|3|64
e.16|3-Nº 2.900-v.18|3|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina

Licitación Pública de Compras Nº 363|64.

Fecha de Apetura: 19 de marzo de 1964 a las 11 hs.

Por Ferrocilicio en trozos.

Consultas y Retiro de Pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de Lunes a Viernes de 7 a 14 horas.

Valor del Pliego: m$n. 90.

e.27|2 Nº 2.643 v.28|2|64
e.2|3 Nº 2.643 v.6|3|64
e.9|3 Nº 2.643 v.11|3|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina

Licitación Pública de Compras Nº 362|64.

Fecha de Apertura: 19 de marzo de 1964 a las 10 hs.

Por Ferromanganeso.

Consultas y Retiro de Pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de Lunes a Viernes de 7 a 14 horas.

Valor del Pliego: m$n. 90.

e.27|2 Nº 2.645 v.28|2|64
e.2|3 Nº 2.645 v.6|3|64
e.9|3 Nº 2.645 v.11|3|64

D. G. F. M.
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
SERVICIO ABASTECIMIENTO
Sección Compras
LICITACION PUBLICA Nº 1.560|64
Apertura 18 de marzo de 1964 a las 12,30 horas.

Llámase a Licitación Pública por la provisión de:

56 Renglones de Bulones de hierro de distintos tipos y medidas.

6 Renglones de remaches de distintos tipos y medidas.

4 Renglones de tornillos de hierro de distintos tipos y medidas.

3 Renglones de Tirafondos de distintos tipos y medidas.

4 Renglones de Arandelas de distintos tipos y medidas.

2 Renglones de clavos comunes de distintas medidas.

1 Renglón de tuercas.

Informe y pliego de condiciones en Fábrica Militar Río Tercero Sección Compras — Río Tercero — Pcia. de Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares — Departamento Abastecimiento Avda. Cabildo 65 Buenos Aires de 7.30 a 16,30 horas.

e.9|3-Nº 2.976 v.11|3|64

D. G. F. M.
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
SERVICIO ABASTECIMIENTO
SECCION COMPRAS
LICITACION PUBLICA Nº 1.559|64

Apertura 18 de marzo de 1964 a las 12.15 horas.

Llámase a Licitación Pública por la provisión de:

1700 Kgs. de fondo sintético mate para madera: 2280 kgs. de anticorrosivo sintético; 1700 kgs. de esmalte sintético gris (Normas IRAM 1107); 2000 kgs. de pintura negra preparada: 680 kgs. de barniz; 50 kgs. de esmalte sintético blanco.
Informe y pliego de condiciones en Fábrica Militar Río Tercero Sección Compras — Río Tercero — Pcia. de Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares — Departamento Abastecimiento Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, de 7,30 a 16,30 horas.
e.9|3-Nº 2.977 v.11|3|64

D. G. F. M.
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Servicio Abastecimiento
Sección Compras
LICITACION PUBLICA Nº 1.553|64
Apertura 18 de marzo de 1964 a las 12 horas.
Llámase a Licitación Pública por la provisión de:
2600 kgs. hierro ángulo 63,5 x 9,5 mm.; 150 kgs. Idem planchuela de 50,8 x 9,5 mm.; 250 kgs. Idem Idem de 63,5 12,7 mm.; 400 kgs. Idem Idem de 6 x 15,8 mm.
Informe y pliego de condiciones en Fábrica Militar Río Tercero, Sección Compras — Río Tercero — Pcia. de Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares Departamento Abastecimiento — Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, de 7,30 a 16,30 horas.
e.9|3-Nº 2.978 v.11|3|64

D. G. F. M.
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
SERVICIO ABASTECIMIENTO
Sección Compras
Licitación Pública Nº 1.556|64
Apertura 17 de marzo de 1964, a las 12.15 horas.
Llámase a licitación pública por la provisión de: 400 Kgs. Electrodos Norma AWS. 6013 de 3 mm. de Ø; 850 Ks. idem ídem de 4 mm. Ø; 400 Kgs. ídem ídem de 5 mm. de Ø.
Informe y pliego de condiciones en Fábrica Militar Río Tercero, Sección Compras, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires de 7,30 a 16,30 horas.
e.6|3-Nº 2.916-v.6|3|64
e.9|3-Nº 2.916-v.11|3|64

D. G. F. M.
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Servicio Abastecimiento
Sección Compras
Licitación Pública Nº 1.555|64
Apertura 17 de marzo de 1964 a las 12 horas.
Llámase a licitación pública por la provisión de: 5 cubiertas de 325 x 20, de 10 telas.
Informe y pliego de condiciones en Fábrica Militar Río Tercero, Sección Compras, Río Tercero, Prov. de Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, de 7.30 a 16.30 horas.
e.6|3-Nº 2.917-v.6|3|64
e.9|3-Nº 2.917-v.11|3|64

D. G. F. M.
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Servicio Abastecimiento
Sección Compras
Licitación Pública Nº 1.557|64
Apertura 17 de marzo de 1964 a las 12.30 horas.
Llámase a licitación pública por la provisión de:
7580 kgs. Carburo de calcio.
4000 kgs. Carbón de piedra.
3000 kgs. Acetileno disuelto.
Informe y pliego de condiciones en Fábrica Militar Río Tercero, Sección Compras, Río Tercero, Prov. de Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento. Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, de 7.30 a 16.30 horas.
e.6|3-Nº 2.918-v.6|3|64
e.9|3-Nº 2.918-v.11|3|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
VENTA DE MAQUINARIAS
Licitación Pública (Ventas) Nº 1.023|64
Venta de: tornos, cepilladoras, prensas, etc. — Ubicación del material: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, Córdoba, donde puede ser inspeccionado de lunes a viernes entre las 7 y las 12 horas. — Apertura de la licitación: 20 de marzo de 1964, a las 12 horas.
Pliego de condiciones: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, Córdoba, Sección Ventas, T.E. 56, interno 20.
e.4|3 Nº 2.861 v.6|3|64
e.9|3 Nº 2.861 v.13|3|64
e.16|3 Nº 2.861 v.19|3|64

D. G. F. M.
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
SERVICIO ABASTECIMIENTO
SECCION COMPRAS
Licitación Pública Nº 1.561|64
Apertura: 13 de marzo de 1964 a las 12.15 horas
Llámase a licitación pública por la provisión de: Cuñas refractarias; ladrillos refractarios normales; Ladrillos refractarios aislantes; Cemento refractaria.Ver-Tex; Cemento refractario APG.
Informe y pliego de condiciones en Fábrica Militar Río Tercero, Sección Compras, Río Tercero, Provincia de Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Avenida Cabildo 65, Buenos Aires, de 7.30 a 16.30 horas.
e.5|3-Nº 2.899-v.6|3|64
e.9|3-Nº 2.899-v.10|3|64

D. G. F. M.
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
SERVICIO ABASTECIMIENTO
SECCION COMPRAS
Licitación Pública Nº 1.551|64
Apertura 19 de marzo de 1964 a las 12 horas.
Llámase a licitación pública por la provisión de: 4.000 Tdas. de Carbón vegetal de madera dura (mezcla).
Informe y pliego de condiciones en Fábrica Militar Río Tercero — Sección Compras — Río Tercero — Provincia de Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares — Departamento Abastecimiento, Avenida Cabildo 65, Buenos Aires, de 7.30 a 16.30 horas.
e.27|2-Nº 2.646-v.28|2|64
e.2|3-Nº 2.646-v.6|3|64
e.9|3-Nº 2.646-v.13|3|64

FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS
SERVICIO DE ABASTECIMIENTO
OFICINA DE COMPRAS
Gral. Manuel N. Savio y Junín
San Martín, Pcia de Buenos Aires
T.E. 53-9805
Licitación pública Nº 28|64. — Apertura: 25|3|1964. — 10 horas, por la provisión de: ropa de trabajo.
Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en Gral. Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Pcia. de Buenos Aires de 8 a 13 horas. Oficina de Compras.
Valor del pliego: m$n. 5.
e.4|3 Nº 2.863 v.6|3|64
e.9|3 Nº 2.863 v.13|3|64
e.16|3 Nº 2.863 v.17|3|64

Secretaría de Marina

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
ESCUELA DE APRENDICES
Llámase a Licitación Pública día 25 de marzo de 1964 a 11,15 horas, para la ejecución de la obra "Refección Escuela de Aprendices (Estación Receptora)". Base Aeronaval de Punta Indio.
Presupuesto Oficial $ 303.195 m|n.
Garantía de licitación $ 3.031,95 m|n.
Precio del legajo: $ 375 m|n.
Consulta pliegos Base Aeronaval de Punta Indio.
Consulta pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Naval, Avenida Eduardo Madero Nº 351, Capital Federal.
e.6|3 Nº 2.919 v.6|3|64
e.9|3 Nº 2.919 v.13|3|64
e.16|3 Nº 2.919 v.19|3|64

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
Llámase a Licitación Pública día 18 de marzo de 1964 a 11 horas, ejecución obra "Remodelación Instalaciones Frigoríficas, Departamento Abastecimiento". Base Naval de Puerto Belgrano.
Presupuesto Oficial: $ 4.506.300 m|n.
Garantía licitación: $ 45.063 m|n.
Precio del legajo: $ 500 m|n.
Consulta de pliegos: Base Naval de Puerto Belgrano (Departamento Instalaciones Fijas).
Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Avenida Eduardo Madero Nº 351, Capital Federal.
e.24|2 Nº 2.504 v.28|2|64
e.2|3 Nº 2.504 v.6|3|64
e.9|3 Nº 2.504 v.13|3|64

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
Llámase a licitación pública 25 de marzo de 1964, a 11 horas, ejecución obra "Pintura exterior edificio de la Escuela de Guerra Naval, Capital Federal. — Presupuesto oficial $ 788.251.- m|n. — Garantía de licitación $ 7.882,51 m|n. — Precio del legajo $ 600.—
Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Avenida Eduardo Madero, 351, Capital Federal.
e.2|3-Nº 2.799-v.6|3|64
e.9|3-Nº 2.799-v.13|3|64
e.16|3-Nº 2.799-v.20|3|64

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
Llámase a licitación pública día 16 de marzo de 1964 a 11 horas ejecución obra "Construcción Nuevo Tablestacado en el Muelle S. E. de la Dársena — Base Naval Puerto Belgrano".
Presupuesto oficial: $ 8.990.521,10 m|n. — Garantía licitación: $ 89.905,21 m|n. — Precio del legajo: $ 1.500,— m|n. — Consulta de pliegos: Base Naval de Puerto Belgrano.
Consulta de pliegos venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Avda. Eduardo Madero 351, Capital Federal.
e.20|2-Nº 2.410-v.21|2|64
e.24|2-Nº 2.410-v.28|2|64
e.2|3-Nº 2.410-v.6|3|64
e.9|3-Nº 2.410-v.11|3|64

Secretaría de Aeronáutica

Dirección Nacional de Aviación Civil
JUNTA ASESORA DEL TRANSPORTE AEREO
Audiencia Pública Nº 74
De conformidad con lo determinado por el Art. 29 del Anexo I del Decreto-Ley Nº 1.256|57 y el Art. 1º de su decreto reglamentario Nº 11.361|58, la Junta Asesora del Transporte Aéreo realizará el día 18 de marzo de 1964, a las 10 horas, en el edificio que ocupa la Dirección Nacional de Aviación Civil, Avenida Quintana 591, piso 1º, Buenos Aires, la Audiencia Pública número 74 en la que se considerará la siguiente solicitud:
Expediente Nº 4.947|63 (D. G. A. C.) Nº 21.361|64 (D.N.A.C.) por el que la empresa Aero-Chaco (Líneas Aéreas Chaqueñas, Sociedad de Economía Mixta), solicita autorización para explotar un servicio aéreo, regular, interno, de transporte de pasajeros, carga y correo entre Villa Angela y Charata y regreso, con la frecuencia de tres (3) vuelos semanales, como prolongación de la ruta Resistencia — Villa Angela.
En este servicio se utilizarán aeronaves De Havilland D.H.C. 2. "Beaver".
Quienes deseen alegar en la audiencia pública de referencia, deberán inscribirse en la Secretaría de la Junta Asesora del Transporte Aéreo, Avenida Quintana 591, 4º piso, Buenos Aires, en horas de oficina hasta el día 13 de marzo de 1964. La citada Secretaría suministrará información complementaria, si fuere necesario.
e.9|3-Nº 2.979 v.11|3|64

AEROLINEAS ARGENTINAS
LICITACION PUBLICA Nº 630|64
Por la provisión de gases comprimidos. — Apertura: 31 de marzo de 1964, a las 11.30 horas, en Paseo Colón 185, 1er. piso. oficina 108, Capital. — Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en la dirección arriba indicada, oficina 107, dentro del horario de 9 a 13.30 hs.
e.2|3 Nº 2.800 v.6|3|64
e.9|3 Nº 2.800 v.13|3|64

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 625|64, por la adquisición de artículos eléctricos. — Apertura: 19 de marzo de 1964, a las 10 horas, en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 108, Capital. — Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en la dirección arriba indicada, oficina 107, dentro del horario de 9 a 13.30 horas.
e.28|2 Nº 2.727 v.28|2|64
e.2|3 Nº 2.727 v.6|3|64
e.9|3 Nº 2.727 v.12|3|64

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 03527|64
Llámase a Licitación Pública número 35|64, para el día 1º del mes de abril de 1964, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Dirección de Maternidad e Infancia y durante el año 1964.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º p., Cap. Fed., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.
Las necesidades se refieren a: adq. de leche en polvo y derivados. — Buenos Aires, marzo 9 de 1964. — El Director Gral. de Administración.
e.9|3-Nº 2.980 v.13|3|64
e.16|3-Nº 2.980 v.20|3|64

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 46.886|63
Llámase a Licitación número 40|64, para el día 16 del mes de marzo de 1964, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Dispensario Vías Respiratorias de Zona Oeste y durante el año 1964.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a: servicio de lavado y planchado de ropas.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1964. — El Director Gral. de Administración.
e.9|3-Nº 2.981 v.11|3|64

INSTITUTO TISIOLOGICO DE PUNILLA
Expediente Nº 46.648|64
Llámase a Licitación Pública Nº 37|64 para el día 13 del mes de marzo de 1964, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Tisiológico de Punilla y durante el año 1964.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a: adq. azúcar molida.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1964. — El Director Gral. de Administración.
e.6|3 Nº 2.922 v.6|3|64
e.9|3 Nº 2.922 v.10|3|64

HOSPITAL RIVADAVIA
Llámase a Licitación Pública Nº 13|64-H.R. Expediente Nº 6618|64, para el día 16 de marzo de 1964 a las 11 para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital Rivadavia.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Rivadavia, calle Sánchez de Bustamante 2531, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado hospital o a la Dirección General de Administración (Dirección de Adquisiciones, Sección Contrataciones Descentralizadas). Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal.
Las necesidades se refieren a: Adquisición de Azúcar molida de primera calidad, en bolsas, durante el ejercicio 1963|1964.
Buenos Aires, febrero 24 de 1964. — El Director del Hospital Rivadavia.
e.6|3 Nº 2.923 v.6|3|64
e.9|3 Nº 2.923 v.10|3|64

HOSPITAL-SANATORIO VICENTE LOPEZ Y PLANES
Llámase a Licitación Pública Nº 4|64, para el día 13 del mes de marzo de 1964 a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital-Sanatorio "Vicente López y Planes", en General Rodríguez, F. C. N. D. F. S., (Pcia. de Bs. As.) debiendo dirigirse para pliegos e informes al Establecimiento.
Las necesidades se refieren a: Drogas de uso farmacéutico y analítico, especialidades medicinales, material de uso odontológico y material de uso radiográfico.
General Rodríguez, 6 de marzo de 1964. — El Director del Hospital.
e.6|3 Nº 2.920 v.6|3|64
e.9|3 Nº 2.920 v.10|3|64

HOSPITAL-SANATORIO VICENTE LOPEZ Y PLANES
Llámase a Licitación Pública Nº 4|64 para el día 13 del mes de marzo de 1964, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital-Sanatorio "Vicente López y Planes", en General Rodríguez, F. C. N D. F. S., (Pcia. de Bs. As.), y durante el año 1964.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital-Sanatorio "Vicente López y Planes", General Rodríguez F. C. N. D. F. S. (Pcia. de Bs. As. debiendo dirigirse para pliegos e informes al Establecimiento.
Las necesidades se refieren a: Drogas de uso farmacéutico y analítico, especialidades medicinales, material de uso odontológico y material de uso radiográfico.
General Rodríguez, 6 de marzo de 1964. — El Director del Hospital.
e.6|3 Nº 2.921 v.6|3|64
e.9|3 Nº 2.921 v.10|3|64

DIRECCION DE MATERNIDAD E INFANCIA
Expediente Nº 3.534|64

Llámase a Licitación Pública núme-o 34|64, para el día 19 del mes de narzo de 1964, a las 15 horas, para ubvenir las necesidades que a conti-uación se detallan, con destino a Di-ección de Maternidad e Infancia y urante el año 1964.

La apertura de las propuestas tendrá ugar en el Departamento de Contrata-iones — Contrataciones Centralizadas, 'aseo Colón 329, 8º piso, Capital Fede-al, debiendo dirigirse para pliegos e nformes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a adquisi-ión de antibióticos.

Buenos Aires, febrero 27 de 1964. — l Director Gral. de Administración.

e.27|2-Nº 2.649-v.28|2|64
e.2|3-Nº 2.649-v.6|3|64
e.9|3-Nº 2.649-v.11|3|64

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 5.983|64

Llámase a Licitación Pública C-1 Nº 10|64, para el día 25|3|64, a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de alimentos en general: azúcar, arroz, yerba, arvejas, fideos xtracto de tomates, aceite, queso ver-duras frutas, pan, leche, carne, etc.), on destino a establecimientos depen-lientes del Instituto Nacional de Salud Mental ubicados en Capital Federal y provincias de Salta, Mendoza, Santia-o del Estero y Villaguay, Entre Ríos, para cubrir las necesidades del 2º se-nestre del Ejercicio Fiscal 1963|64. — La apertura de las ofertas tendrá lu-ar en el Departamento de Adquisicio-es y Ventas, Viéytes 489, planta baja, Capital, debiendo dirigirse para pliegos informes a la citada dependencia, en l horario de 13 a 19, de lunes a vier-es. — El Director Administrativo.

Buenos Aires, marzo 2 de 1964.

e.2|3 Nº 2.806.v.6|3|64
e.9|3 Nº 2.806.v 13|3|64

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA
Las Heras 1844 — Capital
Expediente Nº 814.742
Licitación Pública Nº 18,64

Llámase a licitación pública para la rovisión de artículos de electricidad.

Las propuestas serán abiertas en el espacho del señor Subdirector Gene-al, calle Paseo Colón 239, 9º piso, Ca-ital, el día 18 de marzo de 1964 a las 7 horas.

Las bases y pliegos de condiciones enerales podrán retirarse en la Divi-ión Compras y Suministros, sita en Las Heras 1844, 1º piso, Capital, cual-uier día hábil de la Administración Pública Nacional dentro del horario ficial.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1964. — Rogelio S. Piana, Contador General.

e.9|3-Nº 2.982 v.11|3|64

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 2.113|1964

Cal viva aérea. — 31|3|1964, a las 15. pertura y pliegos: Charcas 1840.

e.6|3-Nº 2.924-v.6|3|64
e.9|3-Nº 2.924-v13|3|64
e.16|3-Nº 2.924-v.19|3|64

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 658|1964

Martillo pendular para ensayos de exión dinámica para materiales frá-iles y aparato para medir dureza Rockwell en plásticos. — 22|4|1964 a s 15. y 15. — Apertura y pliegos: Charcas 1840.

e.6|3-Nº 2.926-v.6|3|64
e.9|3-Nº 2.926-v.10|3|64

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 9.847|1963

Cámaras y cubiertas para automoto-s. — 3|4|1964 a las 15. — Apertura y liegos: Charcas 1840.

e.6|3-Nº 2.925-v.6|3|64
e.9|3-Nº 2.925-v.13|3|64
e.16|3-Nº 2.925-v.19|3|64

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 1.512|1964

Nesslerímetro - Nefelómetro Fotoeléc-ico, para ensayos de turbidez, colori-etría y nefelometría de alta sensi-ilidad. — 22|4|1964 a las 15. — Aper-ura y pliegos: Charcas 1840.

e.6|3-Nº 2.927-v.6|3|64
e.9|3-Nº 2.927-v.10|3|64

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente 9004|1962

Instalación de una cañería de plomo químico y antimoniado para la carga y descarga de los tanques de ácido sulfúrico de Fábricas San Isidro.

6|5|64 a las 15. — Pliegos: Charcas 1840, Capital, y distrito San Isidro, Buenos Aires. — Apertura: Charcas 1840, Capital. — Depósito de garantía $ 8.000 m|n.

e.4|3 Nº 2.872 v.6|3|64
e.9|3 Nº 2.872 v.13|3|64
e.16|3 Nº 2.872 v.20|3|64
e.24|3 Nº 2.872 v.25|3|64

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA

Plomo en lingotes. — Expediente: 41228|1963, 25|3|1964, a las 15. — Apertura y pliegos: Charcas 1840.

e.3|3 Nº 2.847 v.6|3|64
e.9|3 Nº 2.847 v.13|3|64
e.16|3 Nº 2.847 v.16|3|64

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente Nº 34.217|62
LICITACION PUBLICA

Electrobombas centrífugas con motor sumergido, tableros, aparatos de desconexión y reenganche automático, aparatos de control horario, presostatos, accesorios y repuestos con destino al distrito Catamarca. — Expediente: 34.217|62. — 2|4|1964 a las 15. Apertura: Charcas 1840 (Capital). — Pliegos: Charcas 1840 (Capital) y distrito Catamarca. — Depósito de garantía: 1 o|o del presupuesto oficial de pesos 8.620.000,00 m|n.

e.28|2-Nº 2.736-v.28|2|64
e.2|3-Nº 2.736-v.6|3|64
e.9|3-Nº 2.736-v.13|3|64
e.16|3-Nº 2.736-v.19|3|64

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
EXPEDIENTE: 32.603|1963
Licitación Pública

El pliego de condiciones de la licitación pública para la construcción del colector cloacal Godoy Cruz del Aglomerado Mendocino ha sido modificado y el acto de apertura de propuestas postergado hasta el 20|3|1964, a las 15. — Depósito de garantía: $ 175.000, m|n. — Apertura: Charcas 1840 (Capital). — Pliegos: Charcas 1840 (Capital) y Distrito Mendoza.

e.26|2 Nº 2.150 v.28|2|64
e.2|3 Nº 2.150 v.6|3|64
e.9|3 Nº 2.150 v.13|3|64
e.16|3 Nº 2.150 v.16|3|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de la Ruta 7, tr: San Martín, Mendoza (Variante Palmira). $ 43.659.258,65. Presentación propuestas: 10 de abril, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.9|3-Nº 2.985-v.13|3|64
e.16|3-Nº 2.985-v.20|3|64
e.23|3-Nº 2.985-v.25|3|64
e.30|3-Nº 2.985-v.31|3|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de la Avenida de Circunvalación de Rosario, puente s|calle Gutiérrez. $ 3.966.952.—. Presentación propuestas: 6 de abril, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.9|3-Nº 2.986-v.13|3|64
e.16|3-Nº 2.986-v.20|3|64
e.23|3-Nº 2.986-v.25|3|64
e.30|3-Nº 2.986-v.31|3|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de la Ruta 40, tr: Media Agua - Límite con Mendoza. $ 15.004.670.—. Presentación propuestas: 7 abril, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.9|3-Nº 2.987-v.13|3|64
e.16|3-Nº 2.987-v.20|3|64
e.23|3-Nº 2.987-v.25|3|64
e.30|3-Nº 2.987-v.31|3|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.467, para la adquisición de máquinas para talleres (rectificadoras, agujereadoras y amoladoras). $ 600.000.—

Presentación propuestas: 18 de marzo a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.6|3-Nº 2.930-v.6|3|64
e.9|3-Nº 2.930-v.10|3|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.466, para la adquisición re pinturas, lacas, esmaltes sintéticos, etc. $ 1.500.000. Presentación propuestas: 18 de marzo, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.6|3 Nº 2.931 v.6|3|64
e.9|3 Nº 2.931 v.10|3|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para el proyecto Edificio sede del 17º Distrito (Entre Ríos), cuerpo "oficinas". $ 24.840.503.— Presentación propuestas: 15 de abril a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.28|2-Nº 2.734-v.28|2|64
e.2|3-Nº 2.734-v.6|3|64
e.9|3-Nº 2.734-v.13|3|64
e.16|3-Nº 2.734-v.19|3|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de la R. 50, tr.: Río Pescado — Río Bermejo. Sec.: Río Pescado — Solazuty. — Construcción de puente s|Aº Solazuty. — $ 19.367.481. — Presentación propuestas: 31 de marzo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.27|2. Nº 2.655. v.28|2|64
e.2|3. Nº 2.655. v.6|3|64
e.9|3. Nº 2.655. v.13|3|64
e.16|3. Nº 2.655. v.18|3|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de la R. 20, tr.: San Juan — Caucete (km. 1.179,8 — km. 1.203,9). $ 19.839.934,60. — Presentación propuestas: 1º de abril a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.27|2. Nº 2.656. v.28|2|64
e.2|3. Nº 2.656. v.6|3|64
e.9|3. Nº 2.656. v.13|3|64
e.16|3. Nº 2.656. v.18|3|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de la Ruta 12, Camino de Itatí a Límite con Misiones. Tramo: Ituzaingó — Límite con Misiones, Sec. km. 0 — km. 35 y km. 35 — km. 66,903. $ 178.888.116.50. — Presentación propuestas: 14 de abril a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital. Tramo: Itá Ibaté — Ituzaingó, Sec. km. 23 — km. 46 y km. 46 — km. 69,928. $ 178.688.277,40. — Presentación propuestas: 14 de abril a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.21|2. Nº 2.461. v.21|2|64
e.24|2. Nº 2.461. v.28|2|64
e.2|3. Nº 2.461. v.6|3|64
e.9|3. Nº 2.461. v.12|3|64

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Dpto. Insp. Gral. de Plant. y Materiales

Llámase a Licitación Pública número 3.764 hasta el día 13 de marzo de 1964 a las 15 horas, para la adquisición de Lámparas Eléctricas, filamento tungsteno, rosca Goliat, tubular para cine, 220 V. 1000 W.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables - División Contrataciones, Avenida 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital Federal.

Pliego: $ 50,00 m|n.

e.6|3-Nº 2.928.v.6|3|64
e.9|3-Nº 2.928-v.10|3|64

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Departamento Paraná Superior

Llámase a Licitación Pública número 2-PDS|1964 hasta el día 30 de marzo de 1964, a las 10 horas, para la provisión de Acero dulce común en chapas lisas, en barra ángulo y planchuelas. — Importe aproximado de pesos 672.000,00 m|n. — Destino Departamento Paraná Superior. — Consultas y propuestas: Departamento Paraná Superior de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, calle Avenida Libertador General San Martín y Córdoba, Corrientes. Depósito de Garantía de oferta 1 o|o. Pliego: $ 100 m|nacional.

e.2|3-Nº 2.810.v.6|3|64
e.9|3.Nº 2.810.v.13|3|64

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a licitación pública N 3.748, hasta el día 30 de abril de 1964, a las 16 horas para la Construcción y Provisión de una Draga Hidráulica Tipo Dust. pan de una capacidad aproximada de dragado de 2.000 m3|h. de material sólido con casco de acero de 14 m. de manga máxima y 2,44 m. de calado máximo, con planta motriz Diesel y propulsión propia mediante motores eléctricos de corriente continua.

El Pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado y adquirido en la División Contrataciones de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital Federal, al precio de $ 5.000,00 m|n.

Presupuesto oficial: $ 200.000.000,00 m|n. — Depósito de garantía de oferta a constituir: m$n. 2.000.000,00.

Las propuestas deberán dirigirse al señor Director Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Ingeniero Roberto P. Maresca, y entregarse en la División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital Federal.

e.4|3 Nº 2.874 v.6|3|64
e.9|3 Nº 2.874 v.13|3|64
e.16|3 Nº 2.874 v.20|3|64
e.23|3 Nº 2.874 v.24|3|64

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DPTO. INSP. GRAL. DE PLANT. Y MATERIALES

Llámase a licitación pública Nº 3.767, hasta el día 18 de marzo de 1964, a las 15 horas, para la adquisición de: Matafuegos de diversos tipos (c|u. 159), granadas de mano (c|u. 1.000), mangueras p|serv. contra incendio (mts. 2.135), baldes, lanzas y máscaras.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital Federal, de 12.30 a 17 horas. — Pliego: $ 200 m|n.

e.26|2 Nº 2.580 v.28|2|64
e.2|3 Nº 2.580 v.6|3|64
e.9|3 Nº 2.580 v.10|3|64

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a licitación pública Nº 3.770, hasta el día 18 de marzo de 1964, a las 15 horas, para la realización del Estudio Geotécnico del Subsuelo en Puerto Quequén, Provincia de Buenos Aires.

El Pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado y adquirido en la División Contrataciones de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital Federal, al precio de $ 550.00 m|n.

Presupuesto oficial $ 1.517.000,00 m|n. Depósito de garantía de oferta a constituir $ 15.170 m|n.

Las propuestas deberán dirigirse al señor Director Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Ingeniero Roberto P. Maresca, y entregarse en la División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital Federal.

e.4|3 Nº 2.873 v.6|3|64
e.9|3 Nº 2.873 v.10|3|64

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Departamento Distrito Capital

Llámase a Licitación Pública número 18 MC. hasta el día 20 de marzo de 1964, 16 horas. Provisión de zócalos y umbrales graníticos.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, calle Avda. 9 de julio 1925, piso 21. — Valor del pliego: m$n. 20.

e.9|3-Nº 2.984 v.11|3|64

D. N. A.
Dirección Adjunta de Proyectos

Llámase a Licitación Pública número 544-0, hasta el día 13 de abril de 1964 a las 17 horas, para la construcción, por "ajuste alzado" de la obra de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos; estacionamiento y talleres en subsuelo y plazoleta a nivel terreno, en solar ex Club Mar del Plata. — Presupuesto oficial: $ 21.800.000.— m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avenida 9 de Julio. Nº 1925, piso 20º, Capital Federal, así como también en la Conducción Obras Mar del Plata, calle Florisbelo Acosta y Boulevard Camet, Mar del Plata, hasta (8) ocho días hábiles antes de la fecha de apertura de la licitación. — Precio documentación: $ 1.500.— m|n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º de 13 a 17 horas. — Lugar de Apertura: Salón de Actos del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Avenida 9 de Julio Nº 1925, planta baja, Capital Federal

e.9|3-Nº 2.983 v.13|3|64
e.16|3-Nº 2.983 v.20|3|64
e.23|3-Nº 2.983 v.25|3|64
e.30|3-Nº 2.983 v.31|3|64

DIRECCION ADJUNTA DE PROYECTOS

Llámase a licitación pública Nº 543-O, hasta el día 6 de abril de 1964 a las 17 horas, para la provisión y emplazamiento de una casa prefabricada, por "ajuste alzado", en el Centro de Reproducción Avícola de Castelar, Provincia de Buenos Aires

Presupuesto Oficial: $ 503.785 m|n.

Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20, Capital Federal.

Precio documentación $ 250 m|n.

Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.4|3 Nº 2.877 v.6|3|64
e.9|3 Nº 2.877 v.13|3|64
e.16|3 Nº 2.877 v.20|3|64
e.23|3 Nº 2.877 v.24|3|64

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA, DEPARTAMENTO DISTRITO CAPITAL

Llámase a Licitación Pública número 10_MC., hasta el día 31 de marzo de 1964. — 16 horas. — Provisión de caños de Hº Gdo., Válvulas y Regadores.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, calle Avda. 9 de Julio 1925, piso 21. — Valor del pliego: pesos moneda nacional 50,00.

e.6|3-Nº 2.929-v.6|3|64
e.9|3-Nº 2.929-v.13|3|64
e.16|3-Nº 2.929-v.19|3|64

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DIRECCION ADJUNTA DE PROYECTOS

Llámase a licitación pública Nº 541-0, hasta el día 31 de marzo de 1964, a las 17 horas, para la reparación por "ajuste alzado" de la instalación eléctrica de la Basílica de San Francisco, sita en la calle Alsina esquina Defensa de esta Capital Federal. — Presupuesto Oficial $ 750.000 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1.925, piso 20º, Capital Federal. — Precio documentación $ 100, m|n. Pago de la misma. Intervención Tesorería, piso 1º de 13 a 17 horas.

e.26|2 Nº 2.582 v.28|2|64
e.2|3 Nº 2.582 v.6|3|64
e.9|3 Nº 2.582 v.13|3|64
e.16|3 Nº 2.582 v.17|3|64

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DIRECCION ADJUNTA DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 542—0, hasta el día 1º de abril de 1964, a las 17 horas, para la reparación de tres ascensores marca "Otis" y prolongación de recorrido inferior del ascensor Nº 2 por una parada, por "ajuste alzado", en el edificio de la Secretaría de Informaciones del Estado, sita en la calle 25 de Mayo Nº 11, Capital Federal. — Presupuesto Oficial $ 860.000.— m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal. — Precio documentación $ 100.— m|n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

Ing. Francisco Santiago, Director Nacional de Arquitectura.

e.27|2. Nº 2.663. v.28|2|64
e.2|3. Nº 2.653. v.6|3|64
e.9|3. Nº 2.653. v.13|3|64
e.16|3. Nº 2.653. v.18|3|64

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DIRECCION ADJUNTA DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 538-O, hasta el día 25 de marzo de 1964, a las 17 horas, para reparo de revoques exteriores a la cal, blanqueo y pintura por Nº 3 Infantil de la Colonia de Vacaciones en Chapadmalal, Provincia de Buenos Aires. Presupuesto oficial $ 1.266.400 mon. nacional. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones - Avda. 9 de Julio Nº 1925 - Piso 20º - Capital Federal. Precio documentación: $ 150 m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería - Piso 1º - de 13 a 17 horas.

e.24|2 Nº 2.514 v.28|2|64
e.2|3 Nº 2.514 v.6|3|64
e.9|3 Nº 2.514 v.13|3|64

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DIRECCION ADJUNTA DE PROYECTOS

Llámase a licitación pública Nº 539-0, hasta el día 2 de abril de 1964, a las 17 horas, para la construcción, por "ajuste alzado", del edificio de la Policía Federal, Seccional 34, sito en la calle Quilmes s|Nº entre Andrés Ferreyra y Del Tigre, Capital Federal. — Presupuesto "ajuste alzado", en el edificio Hotel Oficial: $ 22.300.000 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Número 1925, piso 20º Capital Federal. — Precio documentación: $ 2.200 m|n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas. — Lugar de apertura: Salón de Actos del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Avenida 9 de Julio Nº 1925, planta baja, Capital Federal.

e.20|2 Nº 2.414 v.21|2|64
e.24|2 Nº 2.414 v.28|2|64
e.2|3 Nº 2.414 v.6|3|64
e.9|3 Nº 2.414 v.11|3|64

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DIRECCION ADJUNTA DE PROYECTOS

Llámase a licitación pública Nº 537-0, hasta el día 23 de marzo de 1964, a las 17 horas, para la provisión de mano de obra especializada en colocación de cubiertas de tejas coloniales para viviendas Plan V.E.M.M.E., que se construyen en la Ciudad General Belgrano, por "unidad de medida". — Presupuesto Oficial: $ 1.938.560 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones Avda. 9 de Julio Número 1925, piso 20º, Capital Federal. — Precio documentación: $ 100, m|n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.20|2 Nº 2.415 v.21|2|64
e.24|2 Nº 2.415 v.28|2|64
e.2|3 Nº 2.415 v.6|3|64
e.9|3 Nº 2.415 v.11|3|64

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DIRECCION ADJUNTA DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 536-O, hasta el día 24 de marzo de 1964 a las 17 horas, para la construcción, por "ajuste alzado", del techado de terraza sobre el Pabellón "Talleres Gráficos", en el edificio de la Casa de Moneda de la Nación.

Presupuesto Oficial: $ 2.462.000 m|n.

Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Av. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal.

Precio documentación: $ 1.000 m|n.

Pago de la misma: Intervención Tesorería: piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.19|2 Nº 2.359 v.21|2|64
e.24|2 Nº 2.359 v.28|2|64
e.2|3 Nº 2.359 v.6|3|64
e.9|3 Nº 2.359 v.10|3|64

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DIRECCION ADJUNTA DE PROYECTOS

Llámase a licitación pública Nº 540-0, hasta el día 30 de marzo de 1964, a las 17 horas para la provisión y colocación, por "ajuste alzado", de la instalación electromecánica de ventilación para el subsuelo del edificio del Ministerio del Interior, Departamento Servicios Internos, sito en la Avenida de Mayo Nº 760, Capital Federal, — Presupuesto Oficial: $ 960.000, m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal. Precio documentación: $ 450, m|n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.25|2 Nº 2.148 v.28|2|64
e.2|3 Nº 2.148 v.6|3|64
e.9|3 Nº 2.148 v.13|3|64
e.16|3 Nº 2.148 v.16|3|64

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 35|964

Llámase a licitación pública para adquirir "Talonarios". Las propuestas serán recibidas hasta el 2 de abril de 1964, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 18 horas. — Buenos Aires, 9 de marzo de 1964. — Dirección General de Administración.

e.9|3-Nº 2.988-v.13|3|64
e.16|3-Nº 2.988-v.20|3|64

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 36|964

Llámase a licitación pública para adquirir "Equipos fonoimpresores y auriculares dinámicos". Las propuestas serán recibidas hasta el 17 de marzo de 1964, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 18 horas. — Buenos Aires, 9 de marzo de 1964. — Dirección General de Administración.

e.9|3-Nº 2.989-v.11|3|64

LICITACION PUBLICA Nº 34|964

Llámase a licitación pública para contratar la "Confección de volantes-aviso para filatelistas".

Las propuestas serán recibidas hasta el 16 de marzo de 1964, a las 16.45 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA). 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 18 horas.

Buenos Aires, marzo 6 de 1964. — Dirección General de Administración.

e.6|3 Nº 2.932 v.6|3|64
e.9|3 Nº 2.932 v.10|3|64

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
LICITACION PUBLICA Nº 33|964

Llámase a licitación pública para adquirir "Medidores universales, pinzas voltamperométricas, etc.".

Las propuestas serán recibidas hasta el 16 de marzo de 1964, a las 16.30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 18 horas.

Buenos Aires, marzo 6 de 1964. — Dirección General de Administración.

e.6|3 Nº 2.933 v.6|3|64
e.9|3 Nº 2.933 v.10|3|64

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
LICITACION PUBLICA Nº 32|964

Llámase a licitación pública para adquirir "Compresores de aire, equipos para soldadura, etc.".

Las propuestas serán recibidas hasta el 16 de marzo de 1964, a las 16.15 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA). 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 18 horas.

Buenos Aires, marzo 6 de 1964. — Dirección General de Administración.

e.6|3 Nº 2.934 v.6|3|64
e.9|3 Nº 2.934 v.10|3|64

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
LICITACION PUBLICA Nº 31|964

Llámase a licitación pública para adquirir "Alambre, amianto, bisagras, etcétera".

Las propuestas serán recibidas hasta el 16 de marzo de 1964, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 18 horas.

Buenos Aires, marzo 6 de 1964. — Dirección General de Administración.

e.6|3 Nº 2.935 v.6|3|64
e.9|3 Nº 2.935 v.10|3|64

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 26|964

Llámase a licitación pública para adquirir "Sacas para correspondencia". — Las propuestas serán recibidas hasta el 24 de marzo de 1964, a las 16, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA) 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 18 horas.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1964. — Dirección General de Administración.

e.2|3 Nº 2.813 v.6|3|64
e.9|3 Nº 2.813 v.13|3|64

Secretaría del Transporte

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 2|64, con apertura en Suministros-Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104 de la Capital Federal, el día 30 de marzo de 1964 a las 16 horas, para la reparación integral de la estructura y modificación de la calzada del puente Nº 8 -prolongación calle Belgrano- ubicado en jurisdicción de la Administración Puerto Buenos Aires.

Retiro de pliegos, al precio de m$n. 300, en la dirección nombrada, en el horario de 12,30 a 17,30 horas.

Presupuesto Oficial: m$n. 3.800.000.

e.4|3 Nº 2.878 v.6|3|64
e.9|3 Nº 2.878 v.13|3|64
e.16|3 Nº 2.878 v.17|3|64

ADMINISTRACION GENERAL DEL TRANSPORTE FLUVIAL
E.F.F.D.E.A.

Licitación Pública Nº 6|64: Reparación y cambio de motores en el Remolcador 304 — Según Pliego.

Apertura: 19|3|64, a las 9 horas. — Valor del pliego: m$n. 100.

Licitación pública Nº 7|64: Adquisición repuestos varios, según pliego.

Apertura: 19|3|64, a las 10 horas. — Valor del pliego: m$n. 300.

Retiro de pliegos y lugar de apertura: Corrientes 389, 5º piso, Capital Federal, de 13 a 17 horas.

e.2|3 Nº 2.814 v.6|3|64
e.9|3 Nº 2.814 v.13|3|64

ADMINISTRACION GENERAL DEL TRANSPORTE FLUVIAL
E.F.F.D.E.A.

Licitación Pública Nº 8|64: Venta de azúcar mojada y de barrido.

Apertura: 25|3|64, a las 9 horas.

Valor del Pliego: m$n. 500.

Retiro de pliegos y lugar de apertura: Corrientes 389, 5º piso, Capital Federal de 13 a 17 horas.

e.3|3 Nº 2.850 v.6|3|6[illegible]
e.9|3 Nº 2.850 v.13|3|6[illegible]
e.16|3 Nº 2.850 v.16|3|6[illegible]

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
(Depto. Suministros)
Expediente: M.64|25

Llama a licitación pública para la provisión de: ganchos, cadenas, pernos para vagones. Apertura 25|3|64, 9 horas. Precio del pliego: $ 50. Precio de la especificación: $ 20. Precio del croquis $ 20 (5 croquis $ 100). Total: $ 170. Informes: Oficina de muestras y venta de pliegos: Bmé. Mitre 2973, Capital Federal. De lunes a viernes, de 8 a 13 hs.

e.9|3-Nº 2.990-v.13|3|6[illegible]

E.F.E.A.
FERROCARRIL GENERAL ROCA
LICITACIONES PUBLICAS

G. 2845: Piso de goma, con arpillera adherida en su base, pliego m$n. 300,— ap.: 16|3|64, 10 hs. — F. 6104|4: Bulones para vía, pliego m$n. 300,—; ap. 16|3|64, 12,30 hs. — F. 6168: Anclas para vía, pliego m$n 250,—; ap.: 17|3|64, 12,30 hs.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales R. de Escalada ,Ofic. Muestrario), todos los días hábiles menos sábados, de [illegible] a 13 horas, munidos de documentos de identidad.

e.26|2 Nº 2.586 v.28|2|6[illegible]
e.2|3 Nº 2.586 v.6|3|6[illegible]
e.9|3 Nº 2.586 v.10|3|6[illegible]

FERROCARRIL GRAL. B. MITRE
E.F.E.A.

Licitación Pública Nº 52|64, apertura 20|3|64, hs. 12, adquisición de 15.000 metros de cable armado subterráneo, de 14 conductores. Consulta y retiro de Pliegos en Buenos Aires, Avda. Dr. José M. Ramos Mejía 1302, Of. 15, Planta Baja, días hábiles, de 9 a 12 hs. En Rosario, Dto. Almacenes, Avda. Alberdi y Las Heras, Portón Nº 2, de 9 a 11 horas.

e.6|3 Nº 2.936 v.6|3|6[illegible]
e.9|3 Nº 2.936 v.13|3|6[illegible]

E.F.E.A.
FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a licitación pública Nº 16|64 Provisión de cambios y cruces (material de vía). — Apertura 10 hs., del 24|3 64.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de propuestas en Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, esq. Av. del Libertador General San Martín, planta baja, of. 15 Capital.

e.26|2 Nº 2.585 v.28|2|6[illegible]
e.2|3 Nº 2.585 v.6|3|6[illegible]
e.9|3 Nº 2.585 v.10|3|6[illegible]

PODER LEGISLATIVO

SENADO DE LA NACION
DIRECCION CONTADURIA Y ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 9|64, expediente Nº 1848-C.|64, para el día 13 de marzo de 1964, a las 18 horas, con el objeto de proceder a la adquisición de: bibliotecas grandes, armarios archivos metálicos, carpetas colgantes tamaño oficio y mesitas para máquinas de escribir.

La apertura de las propuestas, retiro de pliegos e informes, tendrá lugar en la Oficina de Compras de 10 a 1[illegible] horas, H. Yrigoyen 1849, Capital.

e.6|3 Nº 2.945 v.6|3|64
e.9|3 Nº 2.945 v.10|3|64

PROVINCIALES

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llámase a Licitación Pública Nº 8|64, para la adquisición de frazadas, toallas y blanco, destinados a las casas de Funcionarios de la Gobernación Retiro de pliegos, consultas y presentación de ofertas en la Contaduría General del Territorio, Ushuaia, Tierra del Fuego. — Apertura: 31 de marzo de 1964, a las 18 horas.

e.9|3-Nº 2.991-v.11|3|64

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llámase a Licitación Pública Nº 9|64, para la adaptación de 25 viviendas ex plan C. E. V. E., ubicadas en Ushuaia. Retiro de pliegos, consultas y presentación de las propuestas en la Contaduría General del Territorio, Ushuaia, Tierra del Fuego. Precio del pliego: Trescientos pesos moneda nacional (m$n. 300). Apertura: 23 de marzo de 1964, a las 16 horas.

e.9|3-Nº 2.992-v.11|3|64